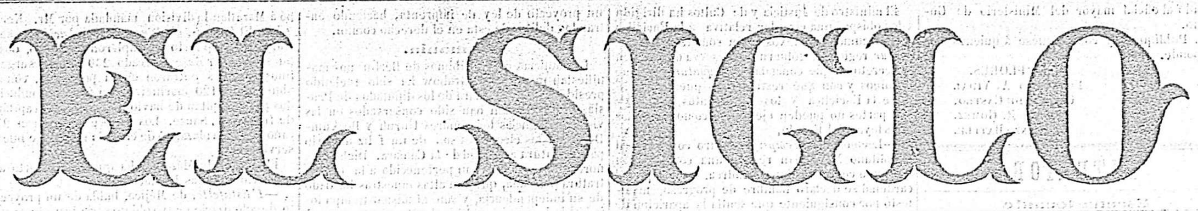
Juéves 2 de Marzo de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época—Año 2º—Núm. 163.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.20 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

Almanaque.

MARZO 2.

Los santos mártires Jovino y Basileo, en Roma en la via latina, martirizados siendo emperadores Valeriano y Galieno.

Muchos santos mártires, tambien en Roma, los cuales imperando Alejandro, y siendo prefecto Ulpiano, despues de haber padecido muchos tormentos, por último fueron degollados.

Los santos mártires Pablo, Heraclio, Secundila y Genara, en el puerto romano.

Los santos mártires Lucio, obispo, Absalon, Lorgio, en Cesárea de Capadocia.

La conmemoracion de cuarenta santos mártires, en campaña, los cuales no queriendo comer de las carnes sacrificadas á los ídolos, ni adorar la cabeza de una cabra fueron cruelísimamente muertos por los longobardos.

San Simplicio, papa y confesor, en Roma.

San Ceadda, en Inglaterra, obispo de los mercios, y de los lindisfarnos, de cuyas esclarecidas virtudes hace mencion el venerable Beda.

Efemérides.

1815—Marzo 2 y 28—Don Fernando Otorgues que acababa de tomar posesion de Montevideo; dicta el 2 un bando señalando la pena de muerte hasta por criticar los actos del gobierno. El director de las Provincias Unidas dictó otro que no le iba en zaga.

1830—Abertura de la sesion de las Cámaras de Diputados en Paris.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, N.º 41, ó avisar al Repartidor del Diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay Repartidores á caballo, que servirán con exactitud á sus suscritores.

Los Señores Suscritores se servirán NO PAGAR á los Repartidores, sino al Cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos en la Oficina, conforme á la tarifa del Establecimiento.

SUPLEMENTO, con las noticias de Europa—A la llegada de cada Paquete—se obsequiará GRATIS para los suscritores que lo manden á buscar en la Oficina, y justifiquen serlo con recibo á la vista.

PAGO CORRIENTE y REVISTA COMERCIAL, nuestros Suscritores lo encontrarán en el número de la víspera ó de la salida de los Paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES.

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Bailliere, librero de Cámara de SS. MM., Calle del Príncipe D. Alfonso N.º 16.

En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Librería é Imprenta á Vapor," calle del Perú, N.º 147.

En el Salto—casa de Coa y Morillo.

En Mercedes—Botica de Ignacio della Croce.

En el Durazno—D. Alejandro Fresham.

Y para los demas departamentos:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Fray-Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Minas, Nueva-Palmira, Panda, Paysandú, Rosario, Rocha, San-Cárlos, Soriano, San José, Santa Lucía y Tacuarembó.

EL SIGLO

Al Público y á nuestros suscritores.

Habiendo sido nombrado Ministro de Relaciones Esteriores el Sr. Dr. D. Cárlos de Castro, que tenia á su cargo la direccion de la redaccion de este diario, la ha reemplazado su antiguo redactor el Dr. D. José P. Ramirez, quien acaba de llegar de Buenos Aires y tomará su direccion desde el proximo número.

Tomamos la pluma que nos deja nuestro ilustrado amigo el doctor don Cárlos de Castro para ocupar un alto puesto en el Gobierno Provisorio, y remontándonos mas lejos, recojemos la misma pluma con que redactamos este diario desde el 15 de Abril hasta el 22 de Agosto de 1863; en cuya fecha fué prohibida su publicacion por decreto del Gobierno del señor D. Bernardo Berro.

Esta circunstancia nos obliga á dar una mirada retrospectiva á aquellos sucesos, pero tan ligera que nos permita consagrar nuestros esfuerzos en momentos tan preciosos, á las arduas tareas encomendadas al Gobierno Provisorio.

La revolucion nos sorprendió en los trabajos pacíficos que preparábamos para las próximas elecciones, de acuerdo con varios prohombres del partido liberal y con mucho de sus jóvenes ilustrados.

No veiamos al pais preparado para la lucha que se iniciaba en el terreno de las armas, y al anuncio de su realizacion por el audaz desembarco del general Flores en la costa uruguaya, con toda la sinceridad de nuestra alma hicimos votos, porque como otras veces, resultase una simple alucinacion del partido dominante, que en las aflicciones de su conciencia veia sombras en todas partes, y para el cual la emigracion asilada en Buenos Aires era una constante pesadilla.

Lo que entonces era para nosotros una empresa temeraria, debia ser mas tarde una cruzada heróica; y mas tarde todavia un acontecimiento precursor del renacimiento de la libertad política del pais, de su soberania usurpada y de su moral escarnecida.

Si no era ageno á nuestras previsiones el heroismo que triunfa en Coquimbo y Vera, porque conocemos el temple de los soldados formados en esa apopeya de ayer, que se llama la defensa del pais contra las agresiones del tirano argentino, no sonreia á nuestro espíritu en esos primeros momentos una sola probabilidad por el triunfo de la santa causa, que en nuestra desesperacion veíamos coronada con el martirio.

Quinteros se presentaba aterrador á nuestros ojos.

Nosotros no contabamos con que el General Flores pudiera pasear impunemente y por repetidas veces el estandarte de la Revolucion de un estremo al otro de la República; no contabamos con que hiciera la propaganda revolucionaria por en medio de los Ejércitos del Gobierno, que todo lo habia sometido y dominaba el pais hacia ocho años; no contabamos con que pudiera esensar las batallas durante año y medio y solo dártas para vencer; no contabamos con que el Despota del Paraguay se habia de creer llamado á mantener, lo que él llama equilibrio del Plata y no es otra cosa que las afinidades entre los partidos reaccionarios y retrógrados de estos paises con su barbarie y su despotismo; no contabamos con que esa actitud del Paraguay habia de precipitar al partido blanco á los estremos á que se entregó de provocar, para buscar á todo trance una ruptura con la República Argentina y el Brasil, que colocase al Paraguay en el caso de traer sus armas á las riberas del Plata, para restablecer su soñado equilibrio.

Con todo de eso contabamos y no contabamos con el triunfo, pero sabiamos que un puñado de esos hombres que han combatido en todas ocasiones, los principios que profesamos, y que en su patria, se en- [illegible] han dado tantas glorias á la [illegible] contrasen comprometidos en lucha á muerte con los sectarios del despotismo, para que nos impusiésemos en la redaccion del *Siglo* la mas completa abstencion, respecto de un hecho que si podia condenarse por la prensa de Montevideo, no era dado justificarlo, porque bajo ningun gobierno se hace impunemente la propaganda revolucionaria.

Pero la situacion era cada vez mas crítica en Montevideo, y ya no era dado abstenerse, porque de la abstencion se hacia un crimen, y entonces dejando *El Siglo* entregado á los empleados de las secciones que no pertenecian á la política, nos ausentamos para Buenos Aires para proceder individualmente con arreglo á nuestras convicciones.

El Siglo fué suspendido al dia siguiente y ha transcurrido desde aquella fecha año y medio.

La revolucion ha triunfado; y *El Siglo* vá á realizar su programa en una situacion en que sus propósitos y aspiraciones son, á no dudarlo, las mismas del partido que ha triunfado y establecido el gobierno que hoy rige provisoriamente los destinos del pais.

Los principios del *Siglo*, aplicacion hecha á la situacion actual, son los mismos que se contienen en el párrafo que transcribimos del primer manifiesto del General Flores, cuando reprochando á los gobiernos del partido blanco, que so pretesto de peligros para la paz pública oprimian al pueblo, dice á sus voluntarios.

«Vencedlos y decidles despues que conspiren; vencedlos y llamadlos en seguida á ejercer todos los derechos, á usar de todas las libertades, que nosotros sí, tenemos la voluntad y el poder de escudar á los verdaderos *verdugos contra la cólera de los deudos de sus víctimas.* (1)

El programa del *Siglo* es ese, porque creemos firmemente que asi como de la discusion de las ideas nace la luz, en el juego de todas las libertades públicas, en el ejercicio de todos los derechos, fundados en la naturaleza, en la Constitucion y en las leyes, están la paz y la estabilidad de los pueblos.

El señor D. Atanacio C. Aguirre

Este ciudadano encargado no hace muchos dias del gobierno del pais, que creia ó aparentaba regir con el mas perfecto de los derechos y representando la mas acabada legalidad, se encuentra en uno de los buques de guerra de la estacion española con la intencion, se nos asegura, de desembarcar, si se le permite.

No sabemos cual sea la mente del gobierno, pero creemos interpretar su política, asegurando que el señor Aguirre desembarcará cuando y cómo quiera, sin que nadie le pregunte quien es, donde vá, y que piensa hacer, como se acostumbraba bajo el régimen vencido, en el cual la fiscalizacion se estendia hasta el mismo inmigrante que llegaba á nuestras playas, tan ageno á nuestras cosas como nosotros á los sucesos del Japon.

Entendemos y confiamos que no habrá que esperar á la época constitucional para hacer imperar en el pais el sistema de la libertad, por el cual tantos sacrificios venimos haciendo desde nuestra emancipacion política

La libertad en la dictadura, esa es la situacion.

El señor D. Mateo G. Martinez.

Si hay hombres consagrados sin reserva y con una constancia inquebrantable á la causa de la libertad en el Rio de la Plata, ese digno ciudadadano argentino es uno de ellos. D. Mateo Martinez está vinculado á nuestro pais por las mas puras afecciones, por los servicios y sacrificios de sangre que le ha prestado y por los recuerdos gloriosos á que está ligado su nombre.

Su brazo ha estado en repetidas ocasiones al servicio de la santa causa, y su fortuna esta vez como siempre, á disposicion de cuantos necesitaban su concurso en obsequio á la revolucion que triunfó.

El cariño y el respeto de los orientales rodea al señor Martinez en todas partes, y acaso es esa una de las mas gratas satisfacciones que esperimenta su noble corazon.

El *Siglo* tiene á honor saludar de la manera mas cordial al señor D. Mateo Martinez á quien desea la mas grata permanencia entre sus mejores amigos.

El Sr. D. José C. Bustamante.

Nos complacemos sobremanera en dar publicidad en otro lugar, á la nota que ha sido dirijida al ex-secretario del General en Gefe del Ejército Libertador, durante toda la campaña, por el Sr. Ministro de Gobierno en nombre del Gobernador Provisorio.

Bustamante, que es todo corazon, sabrá apreciar como se merece, esa justa manifestacion de su general y amigo.

Carta del Sr. D. Tomas Villalba.

A continuacion, damos un lugar preferente á la carta que nos ha dirigido el digno ciudadano D. Tomas Villalba, en contestacion á una *Solicitada* que vió la luz en el último número de la *Reforma Pacífica*, y de la cual se ocupará la Redaccion en el proximo número por no permitirlo hoy la abundancia de materiales.

Habla el *Gran Ciudadano* á quien la poblacion toda de Montevideo debe su propia conservacion y cuyos esfuerzos, en combinacion con la política liberal y reparadora del General Flores, han dado la paz á la República entera:

CARTA DEL SR. VILLALBA.

Sr. Redactor del *Siglo*.

La publicacion que el Sr. coronel Burgueño ha hecho ultimamente en la *Reforma Pacífica*, es una de las veleidades que le caracterizan. Inspirado por otros y firmando lo que otros escriben, no ha sabido darse cuenta de las palabras *doblez, engaño*, que solo pueden ser aplicables con propiedad, en la ocasion á que se refiere, á los que, anticipándose á la negociacion oficial, entretenian entensas relaciones con el campo sitiador y proyectaban capitulaciones individuales. ¿Cree el coronel Burgueño que para tales personas, fuese necesario emplear la doblez y el engaño?...

¿Cree que, en posecion de la especial garantia del Sr. General Flores, solicitada por mi y distribuida muchas horas antes de aprobado el convenio de pacificacion, puede persuadir á nadie que ignoraba la base mas esencial é *indeclinable* de la negociacion?.....

La historia que nos hace el coronel Burgueño de los pasos que dieron él, sus compañeros y la pandilla de especuladores políticos antes de la eleccion del 15, pone bien de manifiesto el modo como ha sido siempre arrastrado por el suelo el *principio de autoridad*, el secreto de la política personal que ha prevalecido hasta ayer en el pais y la dependencia absoluta de los gobiernos anteriores á los círculos que los elevaban, imponiéndoles su política, sus intereses exclusivos, sus vicios y sus pasiones.

Por eso fué que no acertaron á gobernar en sociego; por eso no supieron hacer la guerra con inmensos elementos; por eso en fin no pudieron hacer la paz antes y despues de haberlo perdido todo.

¡Ahi están sus actos gravados en la memoria de todos; ahi están sus documentos oficiales, probando hasta la evidencia esta verdad!

Por fortuna yo debia romper con esas tradiciones; y los hombres honrados, la opinion pública, representadas por las gentes ilustradas, donde ella reside, me elevaron al póder para poner término á la guerra frátricida, salvar la capital de una infalible destruccion, dar la paz al Rio de la Plata, armonia á sus gobiernos, satisfaccion á los *intereses legítimos*.

Todos saben ahora si he respondido á esa confianza y si de otra manera y con otro hombre, podia dominarse al bando *terrorista*, imponer el respeto á la autoridad y la obediencia al ejército.

Tranquilícese, pues, el Coronel Burgueño, por que todos saben tambien, que su personalidad militar y política, no podia servir de auxiliar ó de obstáculo á tan vasto humanitario y complicado plan. Por otra parte en la línea habia quien observase al Sr. Coronel Burgueño y quien ejecutase puntualmente las órdenes que su persona pudiere hacer necesarias.

Pero no es cierto que le hayan hecho ninguna confidencia, ni dado la contestacion que cita. Entre su afirmacion y la negativa mia, el publico (no se haga ilusiones el Coronel Burgueño) ha de descubrir al momento de que parte está la verdad. Su mismo escrito la tiene revelada de ante mano.

Tranquilícese, pues, felicitándose de haber salvado á tan poca costa la *fortuna de sus hijos*, concurrido á salvar las de los demas y tener garantias inviolables para hablar, escribir y hasta para ser impunemente inexacto.

Esté tranquilo, vuelvo á repetírselo, porque el hombre que ha sabido jugar su reputacion y su cabeza desde antes de la eleccion del 15, no tiene interés ni deseo de compartir con nadie la responsabilidad de lo que ha hecho. La revéndica para sí toda entera; compartiendo noblemente la gloria del resultado con las notabilidades nacionales y estrangeras, que tan patriótica y desinteresadamente le ayudaron á obtenerlo.

Ruego á Vd., Sr. Redactor, se sirva insertar en el primer número de su ilustrado Diario la presente contestacion, aceptando, etc. etc.

T. VILLALBA.

(1) Palabras de un ministro del Sr. Berro en el Senado—cuando se discutia la ley de amnistia, se hizo escepcion de varios ciudadanos, é interrogado por la razon de esa escepcion, contestó que el gobierno no tenia el poder de escudar á los verdugos contra la cólera de los deudos de sus víctimas.

Anticipamos este Suplemento para que el paquete que sale para Europa, sea portador, no solo del espléndido triunfo alcanzado por el partido liberal de la República y de la completa pacificacion del pais, sin nueva sangre derramada, sin desórdenes ni venganzas, sino tambien de la definitiva organizacion del Ministerio y de los principales puestos de la Administracion, organizacion que responde y aun escede á todas las esperanzas, porque en plena paz y en los mejores momentos no habria sido posible presentar al pais una combinacion que mejor satisfaga las exijencias de la situacion, bajo el punto de vista de la politica interior, de las relaciones exteriores y del órden y moralidad en la hacienda.

A la par de hombres que, como el Coronel D. Lorenzo Batlle, son un símbolo en la política, una tradicion de gloria que se levanta, un vínculo de union que establece la solidaridad de los esfuerzos y sacrificios de todas las épocas para conquistar y radicar la libertad en nuestra patria, figuran hombres nuevos, llenos de talento y de probidad como los Dres. Castro, Vidal y el Sr. D. Juan Ramon Gomez, honrado comerciante, ciudadano inteligente y modesto consagrado siempre al bien público.

El honrado y modesto ciudadano D. Tomas Villalba es otro símbolo en la administracion pública, el símbolo de la probidad y la moralidad que ha representado en todas las administraciones de que formó parte, y que el Gobierno Provisorio, segun eso, está decidido á imprimir en todos los ramos de su administracion.

Si el triunfo de las armas de la revolucion hizo estremecer de alegria á la poblacion nacional y estrangera, al pueblo que pertenece siempre á las causas liberales, la organizacion de la administracion tal cual se inicia por los documentos que publicamos á continuacion, vá á llevar á todos los ánimos la mas dulce tranquilidad, la mas ilimitada confianza en la futura marcha del Gobierno Provisorio, á conquistarle el aplauso y á rodearlo del prestigio que necesitan los Gobiernos para superar obstáculos de la magnitud de los que lega á la actual la pasada administracion.

En la marcha iniciada, en pocos meses no quedará una sola huella de las pasadas desgracias y el programa consignado en el manifiesto de Julio de 1863 habrá tenido la mas completa realizacion.

JOSE P. RAMIREZ.

He aquí los documentos á que nos referimos.

Documentos Oficiales.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Febrero 27 de 1865.

DECRETO.

El Gobernador Provisorio de la República—Considerando que la mision confiada por el gobierno caido en esta ciudad á D. Cándido Juanicó, no tiene razon de ser, pues que carece en sus medios y en sus fines del caracter de verdad y dignidad que debe tener toda mision, desde que la Independencia é integridad de la República jamas ha sido atacada por los ejércitos aliados, sino que por el contrario ha venido á robustecerla y sostenerla en toda su fuerza, y siendo por otra parte aquella mision uno de los actos deplorables é inmorales del espresado gobierno. Decreta:

Art. 1º. Declárase sin efecto la mision confiada á D. Cándido Juanicó cerca de las Cortes de Francia, Inglaterra, España é Italia.

Art. 2º. Ordenase á D. Cándido Juanicó y demas empleados que le acompañan devuelvan al Tesoro Nacional los fondos que de él han recibido, con escepcion del importe de pasages de ida á Europa.

3º. Comuníquese, publíquese y dése al libro competente.

VENANCIO FLORES.
JOSÉ C. BUSTAMANTE.

Montevideo, Febrero 28 de 1865.

DECRETO.

El Gobernador Provisorio de la República decreta.

Art. 1º. Nómbranse Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos:

De Gobierno, al Dr. D. Francisco A. Vidal.

Relaciones Esteriores al Dr. D. Cárlos de Castro.

Hacienda, D. Juan R. Gomez.

Guerra y Marina al coronel D. Lorenzo Batlle.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese y dése al libro competente.

VENANCIO FLORES.
J. C. BUSTAMANTE.

En la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, á 28 dias del mes de Febrero de 1865 siendo la una de la tarde. Hallándose en el Despacho del Poder Ejecutivo de la República, S. E. el Sr. Brigadier General D. Venancio Flores, Gobernador Provisorio del Estado, por ante mi el infrascripto Escribano Público y con asistencia de varios empleados públicos así civiles como militares, comparecieron á tomar posesion de sus destinos los Sres. Dr. D. Francisco A. Vidal. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno; el Dr. D. Carlos de Castro, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores; el Coronel D. Lorenzo Batlle Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, y el Ciudadano D. Juan Ramon Gomez, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, á quienes S. E. les recibió el juramento de ley, que prestaron en legal forma, por el que ofrecieron respectivamente observar y hacer observar la Constitucion y Leyes de la República, fecho lo cual S. E. el Sr. Gobernador Provisorio declaró instalado su Ministerio, ordenando se labrase provisoriamente la presente que firman por ante mí de que doy fé.

VENANCIO FLORES.

F. A. VIDAL — CARLOS DE CASTRO — LORENZO BATLLE. — JUAN R. GOMEZ.

Ante mi—

Juan J. Aguiar,
Escribano Público.

Ministerio de gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Febrero 28 de 1865.

El gobierno Provisorio de la República decreta:

Art. 1.º Repónese al ciudadano D. Prudencio Ellauri en el empleo de Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, de que fué injusta y arbitrariamente separado.

2.º Comuníquese, publíquese y dése al registro competente.

FLORES.
FRANCISCO A. VIDAL.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Febrero 28 de 1865.

DECRETO.

El Gobierno Provisorio de la República decreta:

Art. 1º Repónese al ciudadano Don Alberto Flangini en el empleo de Oficial Mayor de Relaciones Esteriores de que fué injusta y arbitrariamente separado.

2º Comuníquese, publíquese y dése al registro competente.

FLORES.
CARLOS DE CASTRO.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Febrero 28 de 1865.

Tengo el honor de acompañar á Vd. en cópia legalizada, el Superior Decreto de esta fecha, por el cual es Vd. llamado al desempeño del cargo de Contador del Estado.

El Gobierno Provisorio que tan recientemente acaba de recibir una prueba elocuente de su patriotismo, espera que no se negará á rendir este nuevo é importante servicio al pais.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á Vd. las seguridades de mi particular aprecio.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Juan R. Gomez.

Sr. D. Tomas Villalba.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Febrero 28 de 1865.

El Gobierno Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1º. Nómbrase Contador General del Estado al ciudadano D. Tomás Villalba.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese y dése al rejistro competente.

FLORES.
JUAN R. GOMEZ.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Febrero [illegible] 1865.

El Gobierno Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1º. Acéptase la renuncia que [illegible] elevado el ciudadano D. Manuel Aguiar del cargo de colector general de Aduana, y agradeciéndosele sus buenos servicios.

Art. 2º. Nómbrase, para reemplazar al Señor Aguiar en el cargo espresado, al ciudadano Don Juan Peñalva.

Art. 3º. Comuníquese, publíquese y dése al registro competente.

FLORES.
JUAN R. GOMEZ.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Febrero 28 [illegible]

El Gobierno Provisorio de la Re[illegible] decreta:

Art. 1º. Nómbrase tesorero General del Estado al ciudadano D. Pedro Carbes.

[illegible]

Art 2º. Comuníquese, publíquese y dése al registro competente.

FLORES.
JUAN R. GOMEZ.

Montevideo, Febrero 28 de 1865.

El Gobierno Provisorio de la República, considerando que el Decreto del Gobierno del Sr. Aguirre que dió por nulos los tratados existentes entre la República y el Brasil y los condenó á las llamas es un acto irritante en sí mismo y uno de sus mas deplorables exesos.

Considerando que el simple hecho de haber cesado la guerra externa independientemente de otras consideraciones establecieran aquellas estipulaciones internacionales al *statu quo ante bellum*.

Considerando que la República no solo está hoy en perfecta y honrosa paz con el Brasil, sino que hasta le debe por la segunda vez el mas generoso concurso para la reconciliacion en los Orientales y el restablecimiento de sus libertades civiles y políticas.

Considerando finalmente que por los compromisos que espontáneamente contrajeron en nombre de la República, por su nota de 28 de Enero último, debe como aliado del Brasil, no solo la eliminacion de aquel acto, malo y lamentable, sino por el contrario toda la reciprocidad posible en la guerra que le declaró al Gobierno del Paraguay,

DECRETA:

Art. 1º. Queda sin efecto como si nunca hubiera existido, y eliminado del Registro Nacional el Decreto del Gobierno del Sr. Aguirre fecha 13 de Diciembre pasado.

Art. 2º. Los tratados vigentes al tiempo en que sobrevino la guerra que felizmente terminó, entre la República y el Imperio del Brasil, continuarán siendo ley comun de los dos paises, y como tal deben ser acatados y observados;

Art. 3º. Ningun ciudadano de la República podrá tomar armas contra el Brasil en la guerra entre este y la República del Paraguay, ni de ningun otro modo, directa ó indirectamente, auxiliar al enemigo del Brasil.

Art. 4.º Queda prohibida por parte de la República la exportacion de cualesquiera artículos de guerra para la República del Paraguay asi como el alistamiento de soldados ó marineros con destino á las filas de dicho belijerante.

VENACIO FLORES.
CÁRLOS DE CASTRO.
FRANCISCO ANTONIO VIDAL.
LORENZO BATLLE.
JUAN R. GOMEZ.

Ministerio de Gobierno.

El Gobernador Provisorio de la República acaba de organizar su ministerio segun ha creido que lo reclamaban las exigencias de la situacion, quedando de ese modo sin efecto, la autorizacion que acordó á V. para refrendar todos sus actos, pero al hacerlo han venido á su memoria todos los sacrificios á que V. se ha sometido, para acompañarlo en la gloriosa cruzada, felizmente llevada á término.

Para los hombres como V. no hay otra recompensa que la íntima satisfaccion de su conciencia, y el aprecio y la consideracion de sus conciudadanos, y el Sr. Gobernador Provisorio quiere que lo que merece Vd. al Gobierno de la República, no deje de manifestarse á Vd. de la manera mas pública y solemne.

En esa virtud, me ha autorizado para dirijirme á Vd. haciéndole presente esos conceptos, y al mismo tiempo para dar publicidad á esta nota, como lo dispongo con la misma fecha.

Aprovecho la oportunidad para asociarme á la manifestacion del Sr. Gobernador Provisorio, y saludar á Vd. con mi mayor aprecio y consideracion.

Firmado— FRANCISCO A. VIDAL.

Sr. D. José C. Bustamante.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 28 de 1865.

En copia legalizada tengo la satisfaccion de remitir á Vd. el Superior Decreto de esta fecha, por el cual queda repuesto en el empleo de oficial mayor de este Ministerio.

Al ejercer ese acto de justicia, el Gobierno Provisorio cuenta con su aceptacion y con el patriotismo de que ha dado Vd. tan elocuentes pruebas.

El infrascripto se complace en reiterar á Vd. las seguridades de su particular aprecio.

Dios guarde á Vd. muchos años.

FRANCISCO A. VIDAL.

Sr. D. Prudencio Ellauri.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Febrero 28 de 1865.

En copia legalizada tengo la satisfaccion de acompañar á Vd. el Superior Decreto de esta fecha, por el que es Vd. repuesto en el empleo de Oficial de este Ministerio.

Al hacer este acto de justicia, el Gobierno Provisorio cuenta con su aceptacion y con el patriotismo de que ha dado Vd. tan elocuentes pruebas.

El infrascripto se complace en reiterar á Vd. las seguridades de su particular aprecio.

Dios guarde á Vd. muchos años.

CARLOS CASTRO.

Sr. D. Alberto Flangini.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Febrero 28 de 1865.

En copia legalizada tengo el honor de adjuntar á V. el superior decreto de esta fecha, por el cual es llamado V. á ejercer el cargo de Colector General de Aduana.

El gobierno Provisorio espera de su patriotismo este competente servicio al pais.

Con este motivo me es grato reiterar á V. las seguridades de mi particular aprecio.

JUAN RAMON GOMEZ.

Sr D. Juan Peñalva.

En vista de la precipitacion con que procedimos á la confeccion de los tres primeros números del *Siglo* en su *segunda época*, no hemos podido pensar en formar la Revista quincenal y comercial para el paquete que hoy sale para el Brasil y Europa.

Pero, creemos llenar en parte esa necesidad con el importante Boletin que hoy publicamos, desde que la ausencia de toda operacion mercantil durante la quincena no hace necesaria la *Revista Comercial* acostumbrada y que en adelante serviremos á nuestros favorecedores.

En nuestro proximo número empezaremos á llenar las secciones comercial y de aduana con el mismo empeño que lo hicimos antes.

(Edicion Extraordinaria)

SECCION OFICIAL

Negociacion de Paz.

Cuartel General del Ejército Libertador en el Colorado, Enero 28 de 1865.

Señor Ministro:

La alianza entre el Brasil y la gran mayoria de la nacion oriental que me cabe el honor de representar como General en Gefe del Ejército Libertador está hecha. Ella existe desde hace mucho tiempo en los sentimientos y en las conveniencias recíprocas, hoy existe tambien en el hecho porque el triunfo de Paysandú fué sellado con la sangre generosa de los bravos de una y otra nacionalidad.

Siempre hice justicia á las nobles intenciones del Gobierno Imperial, siempre confié en su respeto á la Independencia de mi patria y en la fuerza de los principios de justicia y libertad que profesan el pueblo Brasilero y su ilustre monarca.

Hoy sin embargo tengo nuevas prendas de sus generosos sentimientos para con el pueblo oriental que tanto amo, y siento el deber de hacer una demostracion de mi reconocimiento y de cuanto deseo estrechar la sólida amistad entre los orientales y los Brasileros.

Como General en gefe de los orientales que componen el Ejército Libertador y representan en nuestra honrosa cruzada la gran mayoria de mis compatriotas, cábeme el honor dar al Brasil la seguridad de que sus reclamaciones motivaron el *ultimatum* de 4 de Agosto último serán atendidas con rigurosa justicia y entera lealtad, valiendo esta mi declaracion como empeño de honor y acto solemne y perfecto de la soberania oriental luego que esté libertada de la faccion que hoy la oprime.

Los autores y cómplices notorios de delitos cometidos contra las personas de súbditos brasileros residentes en mi pais serán castigados con toda la severidad de las leyes de la República, siendo destituido inmediatamente y sin perjuicio de los respectivos procesos criminales los que aun ejerzan cargos públicos.

Serán suspensos de sus empleos civiles ó militares, y sometidos á juicio ordinario todos los iniciados de delitos contra los mismos residentes una vez que la Legacion Imperial haya suministrado ó suministre, respecto de tales individuos, fundamento bastante para que el Gobierno de mi pais pueda concienzudamente dar este ejemplo de su severa justicia y del grande aprecio en que tiene una perfecta inteligencia y amistad con el Imperio del Brasil.

Los súbditos Brasileros que hayan sido forzados á cualquier servicio público por autoridad de la República serán puesto en libertad é indemnizados de los perjuicios que hayan sufrido, tan luego como esta reparacion pueda ser ordenada por el abajo firmado ó por quien lo substituya en el ejercicio del poder supremo de la República.

Se ha de observar estrictamente el acuerdo celebrado entre ambos Gobiernos en las notas reversales de 28 de Noviembre y 3 de Diciembre de 1857, respecto de los certificados de nacionalidad pasado por los respectivos agentes consulares, asi como tambien otro acuerdo semejante establecidas por notas de 1.º y 7 de dicho mes de Diciembre relativo al enrolamiento para el servicio de los dos paises.

Se considerará con fuerza de ley y tendrá plena ejecucion desde luego el acuerdo de 8 de Mayo de 1858, por el cuál el Gobierno de la República, en virtud de un compromiso de honor garantió á las reclamaciones brasileras provinientes de perjuicios de la antigua guerra civil, el mismo procedimiento y la misma equidad que concedió á las reclamaciones Francesas é Inglesas del mismo origen.

Los tratados, cuyos autógrafos fueron entregados á las llamas por el furor de los dominadores de Montevideo continuarán siendo fielmente respetados como leyes de la República, á que está li ada su palabra de honor y que tienen ambos paises el deber de sostener y cumplir.

El General en Gefe del Ejército Libertador no solo cumplirá los ajustes prexistentes arriba indicados sino tambien se prestará con igual buena fé á celebrar cualesquiera otros acuerdos necesarios para reanudar las relaciones de buena vecindad y de reciproca seguridad entre ambos pueblos.

Contrayendo Señor Ministro en nombre de la gran mayoría de la Nacion Oriental que representa estos sagrados compromisos, lo hago como lo he observado á V. E. llevado por los estímulos de nuestra civilizacion y en cumplimiento de los deberes internacionales, tales cuales los comprendió siempre el Gobierno Oriental en sus épocas de grato recuerdo.

Al transmitir á V. E. estas declaraciones, no pido ninguna seguridad de reciprocidad, por que no quiero quitar á este acto su carácter de espontánea reparacion debida al Brasil, y por que estoy cierto de que el ilustrado Gobierno Brasilero ha de atender con la misma nobleza cualesquiera reclamaciones fundadas que le hayan sido ó lo sean en el futuro presentadas en nombre de la República.

El abajo firmado asegura por último al gobierno de S. M. el Emperador del Brasil que la República Oriental desde ahora, y con mas razon cuando se encuentre del todo libre de sus actuales opresores prestará al Imperio toda la cooperacion que esté á su alcance considerando como un empeño sagrado su alianza con el Brasil en la guerra deslealmente declarada por el gobierno paraguayo, cuya ingerencia en las cuestiones internas de la República Oriental es una pretension osada é injustificable.

El infrascrito se complace en reiterar á V. E. las espresiones de su distinguida consideracion y aprecio.

(Firmado)—*Venancio Flores.*

A S. E. el Sr. Consejero D. José Maria da Silva Paranhos Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil en la República Argentina.

TRADUCCION.

Mision especial del Brasil.

Buenos Ayres, Enero 31 de 1865.

Ilmo. y Exmo. Sr.

El abajo firmado enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil acreditado en mision especial cerca de la República Argentina, tuvo la honra de recibir la nota que S. E. el Sr. Brigadier General D. Venancio Flores le dirijió con fecha 28 del corriente.

En dicha nota manifiesta el señor general sus justos y amigables sentimientos para con el Brasil y contrae á nombre de la nacion oriental como su fiel y competente órgano en su carácter de autoridad suprema y discrecionaria con que se halla revestido, el compromiso solemne de satisfacer las reclamaciones del *ultimatum* de 4 de agosto enumeradas en dicha nota y de hacer respetar todas las estipulaciones vigentes entre el imperio y la república.

En el deseo de evitar futuros motivos de desavenencia entre ambos estados y asentar sobre bases sólidas las buenas relaciones de vecindad el señor general asegura que el gobier-

se prestará de buen grado á cualesquiera otros ajustes necesarios para conseguir esos objetos, tan dignos de prevencion y solicitud de ambos gobiernos.

Agrega el señor general que considera un deber de honor, á parte de ser una medida de seguridad vital para la república, su alianza con el Brasil en la guerra declarada, ya por el gobierno paraguayo, el cual, por su parte, ha procedido como aliado del gobierno de Montevideo.

Esta alianza es tambien un empeño solemnemente contraido por el señor general, en su carácter de poder supremo y descrecionario; y se hará tan efectivo en su práctica cuanto fuere posible á la república en los términos que ulteriormente se acordarán entre los dos gobiernos.

El abajo firmado leyó con la mas íntima satisfaccion la referida nota de S. E. el señor general D. Venancio Flores agradeciendo en nombre del gobierno imperial los justos y amigables conceptos en que abunda esa importantísima estacion, acepta igualmente las declaraciones de S. E. en los mismos términos y con el carácter de compromiso internacional que S. E. les da.

Esas declaraciones son dignas del espíritu de justicia y de recíproca estimacion y confianza que deben presidir las relaciones de los dos Gobiernos.

El abajo firmado asegura por su parte al señor General, aunque S. E. no lo exije que el Gobierno del Emperador tomará siempre á pecho, el garantir á los ciudadanos orientales, la proteccion de que carezcan bajo la jurisdiccion del Brasil y que nunca desatendió, ni dejará jamás de prestarse de buena fé á cualesquiera reclamaciones legítimas y fundadas del Gobierno Oriental y de sus conciudadanos.

Es conviccion del Gobierno Imperial que fuera de tan razonables y honrosas condiciones, la paz de los dos Estados será un bien precario y sus mútuos intereses no podrán adquirir el desenvolvimiento que ámbos Gobiernos deben desear.

El abajo firmado se complace en aprovechar esta oportunidad para ofrecer á S. E. el señor General D. Venancio Flores las espresiones de su perfecta estima y alta consideracion.

José M. da Silva Paranhos.

A S. E. el señor Brigadier General D. Venancio Flores.

(Continuará).

Ministerio de Hacienda.

DECRETO—

Montevideo Marzo 1.º de 1865.

El Gobierno Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Prorrogase por cuarenta dias contados desde la presente fecha, el plazo que fué acordado para el pago en el Departamento de Montevideo de las patentes de rodados, Contribucion Directa y Patentes de Giro.—

2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

FLORES.
JUAN RAMON GOMEZ.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Marzo 1.º de 1865.

El Gobierno Provisorio ha acordado y decreta:

Art. 1.º Nómbrase Comisario de los Bancos existentes en la Capital al ciudadano D. Tomás Villalba, Contador General del Estado,—con las atribuciones designadas por el Decreto de 14 de Julio de 1859.

2.º Será á cargo de los referidos Bancos la asignacion y pago mensual del honorario de que debe disfrutar el espresado Comisario.

3.º El citado Comisario informará al Gobierno, á la mayor brevedad, sobre la situacion actual de los Bancos.

3.º Comuníquese etc.

FLORES.
JUAN R. GOMEZ.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Marzo 1º. de 1865.

El Gobierno Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1º. Nómbrase Gefe Político y de Policia del Departamento de la Capital, en propiedad, al Ciudadano D. Manuel Aguiar.

2º. Agradézcanse al Sr. Coronel D. Bernabé Magariños los buenos servicios que ha rendido [...] presado al oficial mayor del Ministerio de Gobierno.

3º. Publíquese y comuníquese á quienes corresponde.

FLORES.
FRANCISCO A. VIDAL.
CÁRLOS DE CASTRO.
JUAN R. GOMEZ.
LORENZO BATLLE.

INTERIOR

Escena tocante

Bajo este epígrafe leemos en el *Pueblo* de Gualeguaychú.

Tenemos conocimiento de un hecho, que nos complacemos en referir tal como lo hemos oido del lábio de pasajeros del *Era*.

Al pasar este vapor por Nueva Palmira vino á bordo el Receptor de aquel punto D. Francisco Lazota viejo soldado de la independencia oriental.

Venia con la divisa punzó. Al encontrarse con el general D. Servando Gomez antiguo gefe tambien de la independencia, se reconocen, se abrazan con emocion y algunas lágrimas se desprenden de sus ojos.

"Compañero y amigo"—dice Lazota á Gomez—nuestras guerras nos dividen pero al fin nos encontrámos y somos hermanos. General baje V. á tierra, que le en su pais, que todos somos unos.»

El general Gómez contesta conmovido á sus palabras; vuelven á estrecharse los viejos soldado de la independencia y la consideracion de sus compañeros significa al soldado de Misiones que hacen abstraccion del color político y aprecian los nobles sentimientos.

EXTERIOR

Noticias del Paquete.

Francia.

—Hasta el dia de hoy, 16, seis arzobispos y diez y seis obispos y entre ellos dos cardenales, senadores del imperio, han protestado contra la circular del ministro de los Cultos prohibiendo la lectura íntegra de la Encíclica del Papa.

Esa hostilidad de los prelados franceses preocupa seriamente al gobierno.

—El *Moniteur* publica un decreto calificando de abusiva la conducta del Cardenal Mathieu, arzobispo de Pesanzon, y enviándole ante el Consejo de Estado por haber leido en su catedral el testo completo de la Encíclica y sus apéndices.

—Las contribuciones indirectas en el año de 1864 han tenido sobre el de 1863 una disminucion de 67.500,000 francos.

—Los rumores que han corrido estos últimos dias de que el emperador Napoleon estaba gravemente enfermo, no son ciertos; el emperador solo ha esperimentado lijeros dolores reumáticos durante dos dias.

—Varios periódicos dan la noticia de que no teniendo herederos el emperador Tu-Duc, ha designado como sucesor suyo al imperio de Cochinchina al emperador Napoleon. Esta noticia merece confirmacion.

—Ha muerto en Paris, á la edad de 56 años, el célebre escritor Mr. P. J. Proudhon.

Mr. Proudhon no deja discípulo ninguno, lo cual se esplica por el hecho de que sus obras están llenas de las mayores contradicciones. Era un polemista fuerte, un lógico terrible, algunos le llaman un solista. Pero es lo cierto que carecia de doctrina fija y segura, de dogma de creencia. Recomendó que no condujeran su cadáver á la Iglesia. Pocos dias antes de morir, se presentó en su casa el cura de la parroquia. M. Proudhon se negó á recibirle. «Ese hombre cumple con su deber dijo, pero hacerle comprender que yo no necesito de su ministerio.» Y despues dirigiéndose á su esposa añadió. «A ti es á quien yo pido la absolucion.» Que descanse en paz!

—Segun el *Correo de Marsella* hay negociaciones pendientes entre los gobiernos de Francia y Portugal para que este ceda al imperio una de las islas de Cabo-Verde.

—El obispo de Poitiers ha publicado una alocucion en la que se condenan las doctrinas de varios periódicos franceses, entre ellos la *Francia*, el *Siglo*, el *Diario de los Debates*, el *Constitucional*, el *Pais* y la *Opinion Nacional*.

—El célebre compositor francés Mr. Feliciano [...]

[...]

En cuanto á desgracias que acontecen siempre no solo á los desgraciados sinó tambien á los graciosos, hemos recojido los siguientes datos:

Un jugador se puso tantas coronas en el cuello,—la mayor parte compradas en el mercado—que hubiera perecido asfixiado á no ser auxiliado por unas humanitarias niñas.

Una viuda fresca recibió un tremendo hueyazo en el ojo. Segun declaracion de los facultativos, la infeliz hubiera ingresado en las filas de los tuertos, si el ojo hubiera sido natural en vez de artificial.

Al Comisario N. N. le sumieron la boya con una bomba. Su carácter no le quitaba el cariño á sus prendas, así es que en el primer momento prorumpió en lamentaciones y protestas de represalias contra los asesinos de su sombrero; pero vínole la reflexion en forma de balde de agua caido desde las azoteas, y el desventurado funcionario se declaró víctima del edicto policial en la persona de su farol, perdonando á sus agresores

Dos muchachas riñeron de palabra por un corazon que cayó á sus piés. ¡Qué no harian esas prójimas por un corazon de carne, cuando reinando el agua se acaloran por un corazon de carton lleno de confites!

Reunion de españoles—Hemos sido favorecidos con la descripcion y discursos que se pronunciaron en la reunion de españoles que encelebridad de la pazse efectuó el domingo en el teatro de Solis.

Hoy nos ha sido imposible publicarlos, pero lo haremos mañana con el mayorgusto y esperando ser disculpados.

Error—En la publicacion que hicimos el domingo de los nombramientos de comisarios interinos, cometimos un error dando á D. Domingo Sobredo como Comisario de la 1.ª Seccion, cuyo puesto lo desempeña el capitan D. Sergio Nuñez.

El Sr. Sobredo es adjunto de la 2.ª Seccion.

El Imperatriz—Ese vapor brasilero sale hoy con destino á Rio Janeiro por Rio Grande.

500 cajones—Los soldados de la guardia de policía ignorando que tenian de vecinos á unos 500 cajones de pólvora, hacian fuego cerca del depósito, tomaban mate y churrasqueaban con la mayor tranquilidad.

El primer dia que se recibió el Comisario Carrasco, olfateó el negocio y lo hizo llevar lejos, como lo referimos anteriormente.

Defunciones—Febrero 26—Antonia Bestraine, oriental, 14 meses; Agueda Rodriguez, oriental, 20 años, soltera; Bernardo Damoula, italiano, 44 años, casado.—27 Severiano Callero, oriental, 45 años, casado; Ramon Neiva, oriental, 1 mes; Domingo Galero, Italiano, 85 años, viudo; una párvula, oriental, momentos; Saturnina Acosta, oriental 30 años, soltera; Francisco Dublon, francés, 50 años, soltero.—28 Susana Maria dos Santos, oriental, dos meses; Clodomiro Arias, oriental, 26 años, casado; Domingo Damelo, oriental, 3 meses; Francisca G. de Puentes, oriental, 85 años, viuda; Benedicta Causa, oriental, 4 meses; Juan Garat, oriental, 3 meses; Marcelina Pereira, oriental, 39 años, soltera; Gregorio J. Saracho, oriental, 13 dias.—Marzo 1º—Juana Silva, oriental, 9 dias; Ventura Pereira, oriental, 25 años, soltera; Francisco Canesa, italiano, 58 años, casado; Julio Martinez, oriental, 2 meses; Pedro Aispurre, francés, 64 años, casado.

El Oyapock.—El vapor brasilero llegado el 27 con tropas, no fué el *Cruzeiro do Sul* sinó el *Oyapock*.

El Coronel Murature.—Mucho sentimos carecer de datos sobre la manifestacion honorífica de que se nos dice fué objeto el Sr. Murature, gefe de la escuadra argentina.

Solo ha llegado á nuestro conocimiento que la reunion, llevando la bandera argentina y una banda de música, fué á bordo, mereciendo la acojida mas cordial de parte de los oficiales, ya que no se hallaba el viejo y simpático marino á quien era principalmente dirigida esa prueba de amistad y de respeto.

El Sr. Murature, el soldado generoso que en medio de los horrores del asalto de Paysandú se lanzó desarmado á evitar mayores desgracias; el cumplido caballero que en aquellos dias aciágos socorrió á tantas familias desvalidas, era acreedor á que tuviera una parte notable en los regocijos por la paz.

Noticias de Europa—Por dar preferencia á materiales de mayor interés, hemos suprimido algunas noticias de Europa que publicaremos mañana, así como una interesante correspondencia.

SOLICITADA

Señor Redactor del *Siglo*:

Rogamos á V. se sirva dar publicidad á las siguientes líneas. De regreso á nuestros hogares despues de la feliz terminacion de los sucesos que nos obligaron á abandonarlos, para buscar un refugio seguro en la hospitalaria ciudad de Buenos Aires, llenamos nuestra principal atencion y nuestro mas sagrado deber dirigiendo como lo hacemos por la presente una demostracion pública de gratitud al respetable comandante y la demas digna oficialidad del vapor de S. M. B. «Stromboli» por la acogida cariñosa que se nos dispensó abordo del dicho buque y por el esmerado y delicado trato con que fuimos obsequiados durante nuestro viage á bordo del referido vapor.

Varios pasageros.

SECCION COMERCIAL

Noticias del paquete «Saintonge».

CUEROS, CERDAS, etc.—LÓNDRES, 31.—Calma completa. Esta semana no ha habido mercado en Leadenhall.

HAVRE, 7.—Vend. 1,950 secos de la Plata, de fr. 95 á 99 los 50 kil., por vacas y bueyes livianos, y de fr. 107 50 á 110 por bueyes buenos; 300 salados verdes, buey Rio Grande, á 55 50; 2.600 id. id., vaca, de id., á 46; 1,340 secos de Rio Hacha, á 74; 400 caballares salados de Montevideo, á fr. 43 los 50 kil.; 0 bal. cerdas de caballo, de la Plata; de fr. 122 50 á 125 los 50 kil.; 3 bal. id., buey, id., á 140.

GÉNOVA, 30.—Calma; precios en baja de fr. 2 á 4.

BARCELONA, 7.—Vend. 5,373 cueros de Pto. Cabello, por «San Bruno,» y 3182 id. de B. Aires, por «Andaz» á precios reservados. Estos últimos se dice que al rededor de 27 libras qtl. Ademas, vend. 500 de Nuevitas, tarados y averiados, á 22 libs. qtl.

AMBERES, 6.—Vend. 2,100 secos, 5,000 salados Buenos Aires y Montevideo y 200 salados Rio Grande, á precios sin variacion.

GÉNOVA, 7.—Calma. Vend. 650 cueros, en la semana, á precios flojos.

BARCELONA, 14.—Vend. 11,000 cueros de Buenos Aires por «Andaz,» á precios variados, desde 26 ½ á 27 ½ libs. catalanas qtl. El consumo compra con regularidad [...]

HAVRE, 14.—Vend. 2,573 secos de vaca, Montevideo, fr. 91 á 99 los 50 kil.; 500 salados verdes, buey, de Rio Grande, á 55; 340 salados secos buey, Rio-Hacha, á 61; 737 caballares salados verdes, Montevideo, á 42 50; 343 id. secos de id., á 6 50 la pieza; 60 id. id., tapiceria, á 5 50 id.; 90 salados de ternera, de id., á 1 25 la pieza; 13 bal. cerdas de caballo, de la Plata, de fr. 112 50 á 120 los 50 kil.; 13 bal. id. buey, á 135.

NANTES, 14.—Vend. 150 salados verdes Buenos Aires, á fr. 61 50 los 50 kil.

AMBERES, 13.—Actividad. Vend. 1,450 secos B. Aires y Montevideo, 9,650 salados id. id., 2,150 salados Rio-Grande, y 350 salados de potro, á precios flojos. 4 bal. cerdas, colas de vaca, B. Aires, (2 balas son blancas) por «Courier» 3 bal. colas de caballo por id., y 5 bal., mezcla, Rio-Grande, á precios sin variacion.

LÓNDRES, 14.—Los negocios se reaniman: los cueros salados de la Australia, se han vendido en alza ocasional; los del Cabo firmes.

HAVRE, 21.—Vend. 1,010 secos de la Plata, de fr. 81 á 85 los 50 kil.; 1,518 salados de id., los de buey á 55, y los de vaca de 42 á 42 50; 150 secos Rio-Grande, tapiceria, á 60; 500 salados verdes, buey, de id., á 55; 1,400 salados secos [...] Valparaiso, á 65; 4,784 salados verdes [...] [illegible] ternera, de la Plata á 92 50 los 50 kil.; 10 bal. cerdas B. Aires, á 117 50 los 50 kil. [...]

LANAS.—AMBERES, 6.—Vend. unas 100 balas de la Plata y Rusia, á precios en alza de 5 cet. las buenas. El 17 de Enero se subastarán 7000 balas de la Plata, 150 de Rusia y algunas del Cabo.

HAVRE, 14.—Vendido 20 balas sucia Montevideo, á precio reservado; 121 balas p. de carnero, de id., sucias, á fr. 1.50 el kil.; 3 balas corderos nonatos, de la Plata, sucias, á 1.27 ½. En la subasta, vend. 746 balas Montevideo (de 1,486 ofrecidas, de fr. 105 á 322,50 (en la paridad de la col., fijado en noviembre) 520 balas Buenos Aires (de 918 ofrecidas) de fr. 135 á 575, (10 (140 ofrecidas). Perú, sucia, averiada, de 180 á 217 50; 104 (104 ofrecidas) de id., lavadas de 295 á 430; 8 balas (de 23 ofrecidas). Chile, súcia, á 175; 12 balas (de 47 ofrecidas). Rio Grande, súcia y lavada, de 150 á 330.

AMBERES, 13—Vendidas unas 200 balas de Buenos Aires, á precios muy firmes; 18 balas p. de carnero, á precios sostenidos.

LÓNDRES, 14—Los negocios se reaniman algo: precios firmes.

BURDEOS, 14—Vend. 25 balas Buenos Aires á fr. 183.

HAVRE, 21—Vend. 195 balas súcia, de la Plata, de fr. 1.55 á 2.52 ½ el kil.; 31 balas p. de cordero nonato, súcias, de id., á entregar, de 1.27 ½ á 1.30 y 1.35.

HAVRE, 7—Vend. 61 balas súcia, de la Plata, de fr. 1.55 á 2.15 el kil.; 479 «ballots» Perú, súcia, á 2.50 jd.; 14 balas p. de cordero nonato, de la Plata, súcias, á 1.25. El 12 de Enero habrá grande subasta de lanas de la Plata, Rúsia y Asia.

LÓNDRES, 7—Calma á causa de las fiestas todavia.

SEBOS, GRASAS, etc.—HAVRE, 7.—Vend. 200 pipas sebo de la Plata, disponibles ó en el puerto, entre fr. 49 50 y 51 los 50 kil.

BURDEOS, 7.—Vend. 100 p. sebo B. Aires, por «Prince-de-Monaco», á fr. 54 los 50 kil.

HAVRE, 14.—Vend. 220 medias pipas sebo de la Plata, á entregar, á fr. 50.

HAMBURGO, 13.—Calma, precios sin variacion.

HAVRE, 21.—Vend. 148 p. sebo de la Plata, á fr. 50 los 50 kil.; 7 p. 31 cajas id. de id., amarillo ó inferior, de 47 50 á 48 50.

FONDOS PÚBLICOS.

Lóndres, 27 de Enero	—Consolidados		89⅛
Paris, idem	—El 3 p. %		f.67
	—El 4½ «		f.96
Empréstito de los *Confederados* (en Lóndres)			55⅛
Nueva-York, 10 de Enero	—Oro		238⅛

DESCUENTOS.

Lóndres, en los Bancos	5p. %	
Paris	4½	id
Fransforte	5	id
Vienne	6	id
Madrid	9	id
Hamburgo	4	id

Buenos Aires.

REVISTA COMERCIAL.

Febrero 25 de 1865

El movimiento mercantil se ha resentido con los últimos sucesos del Estado Oriental por el golpe de importaciones que hemos tenido en dias anteriores ocasionado por el bloqueo del Puerto de Montevideo; pero realizada la paz en aquel estado disminuirán las importaciones y la marcha de comercio será mas regularizada á que propenderá la general tranquilidad que presenta el pais en toda la República.

En vinos tintos españoles la existencia es reducida al resto del cargamento del «Monpich» colocandose á precios sostenidos.

Carecemos de tintos de Cette y Marsella las buenas clases son vendibles.

Conservan buen mercado los vinos de Burdeos, y no han mejorado su posicion los de málaga de los que tenemos existencias.

Los líquidos blancos—fuertes conservan buen mercado, la caña es escasa y muy solicitada.

Estamos surtidos de aceite en latas y embotellado, escaceamos de botijuelas.

Los azucares tienen buena posicion en plaza.

En general el arroz no ha variado se sostienen sus precios

Es muy solicitado el tabaco negro que carecemos completamente. El tabaco paraguayo mejora en sus precios.

Tiene mas solicitud la yerba paraguaya aumentando sus precios. La paraguaya en buena demanda.

FRUTOS DEL PAIS.

Poco importantes han sido los negocios efectuados en la quincena.

Las ventas de frutos de saladero han sido mas reducidas que la anterior sucediendo lo mismo con los cueros secos y lanas que han seguido en la paralizacion de que hablamos en nuestra última circular.

FRUTOS DE SALADERO.

Aun cuando no tenemos que señalar variacion en el precio, los cueros vacunos salados presentan mejor aspecto que la anterior quincena, conservandose los precios de los demas artículos.

CUEROS SECOS.

Han tenido una lijera mejora en su precio muy particularmente las clases aparentes para Estados Unidos.

Esta mejora es sin embargo insignificante y solo hacemos mencion de ella por que revela que deben cesar los temores de una mayor baja para el artículo.

Por lo demás, las ventas han sido muy poco importantes pues solo comprenden 18,000 cueros á bordo asegurando 66 lib.

Idem de potro idem—Se han arreglado 2000 cueros á 13 rls. fts. asegurando 34 lib.

Carne tasajo—Se han vendido en la quincena 28,000 qq. de esta provincia, como sigue:

5500 para la Habana á 12 rls. ftes.
4 00 para la Habana á 12 rls. ftes.
14000 mitad para la Habana, mitad para el Brasil á 14 idem idem.

LANAS.

No tenemos que anunciar todavia negocios de importancia en este artículo.

Hay siempre poca animacion de parte de los compradores, habiéndose solo presentado en la quincena para Francia y alemania.

La circunstancia de no estar en el mercado los compradores para Estados Unidos é inglaterra ha limitado las ventas á los pocos lotes de clase fina que habia ó que llegaban á la plaza y la de algunos de muy buenas mezclas.

Los precios no han tenido variacion á juzgar por las ventas efectuadas pero teniéndose en cuenta la poca demanda y nuestra grande existencia, es mas que probable que ellos tengan alguna baja, al menos de que se reciben mejores noticias para el artículo.

VARIOS.

Cueros lanares—Siguen en baja.

Esta baja es debida en parte á las pocas clases buenas que nos llegan.

El precio para los mataderos de primera no pasa hoy de 22 rs. ft y en proporcion para las demas clases.

Idem de cabra y cabrito—Se han vendido 22 fardos cabras á 32 rs. pta. y 4 id. cabritos á 65 id. id.

Pluma de avestruz—Siempre abatida.

Queda una existencia de 12000 libras.

Cerdas—La de esta provincia se vende: de Sud de $ 100 á 205 y del Norte de $ 90 á 100.

La de Córdoba 32 ½ rs. pta. con reembarco.
Id id de Entre Rios 31 id id id id.
Id id Corrientes 30 id id id id.

Cuero de venado—Ultimo precio, 50 la docena.

VENCIMIENTOS.

Ayer ascendieron á 1.814,270 ps. fuertes, los vencimientos de la Bolsa de Comercio.

Las operaciones empezaron á las once y tres cuartos de la mañana, á ps. 26.15 al contado vendedores.

Se efectuaron ventas á ps. 26.10 y 26,15 cerrando á 26,10.

Las ventas fueron de 331.665 pesos fuertes de los cuales 102,665 se realizaron al contado.

CAMBIOS.

Las transacciones han sido bastantes activas é importantes por este paquete.

El cambio no ha tenido variacion notable entre las cotizaciones del paquete anterior habiéndose hecho á un precio casi uniforme.

La mayor parte de los giros sobre inglaterra han sido arreglados á 49½ peniques habiéndose hecho negocios poco importantes á 49⅝ y 49¾ peniques.

Sobre Francia se puede considerar como mas general la cotizacion de 5 francos 28 centavos, pero débemos advertir que se han realizado algunas cantidades de papel muy buscado en plaza, á 5 francos 25 centavos, como tambien pequeñas cantidades al 5.30.

Por las cotizaciones sobre las demás plazas nos referimos á los que trae el boletin de la bolsa y que incertamos á continuacion:

	Abrió—Siguió	Cerró.
Inglaterra	49⅝ 50 49⅞ 49⅜ 49¾ 49½ ps.	[illegible]
Francia	5.25. 50.28 y 530	5,28
Amberes		5,28
Hamburgo	Sin operacion	
Génova	5.25	5,25
España	Sin operacion	
E. Unidos	2 p% de descuento en oro	
Rio Janeiro	1,912 reis por peso fte.	
Montevideo	Sin operacion	

CAMBIOS.

Londres—49⅝; 49½, 49¾, 49⅞.
Francia—5.25, 5.30, 5.28.
Amberes—idem, idem, idem.
Rio Janeiro—1.912 reis.
Montevideo—Sin operaciones.
España—idem, idem.
Génova—5.25, 5.28.

FLETES.

	CUEROS salad.	CUEROS secos.	S. Y GRASA pipas.	FARDOS	CAPA.
Inglaterra	32/6	30 f.	[illegible]	25 2/6	ap.
Amberes	10 f.	50 f.	30 f.	25 f.	5
Francia y Havre	35 f.	80 f.	35 f.	60 f.	10
Burdeos	20 f.	60 f.	35 f.	50 f.	10
Marsella	25 f.	90 f.	40 f.	60 f.	10
Estados-Unidos		8 ct.		6 f.	5

PRECIO CORRIENTE DEL METÁLICO.

Buenos Aires, Febrero 25—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	331605
Primer precio	26$15 cts.
Siguientes	26$10 á 26$15
Sábado 4 de Marzo	á 26$15
Varios plazos	26$20 á 27$20
Ultimo al contado	26$10

SALA COMERCIAL
del Mercado 11 de Setiembre.
Precios corrientes.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1865.

Cueros vacunos de [illegible]				
Id id de todo estoqueo		85	«	90
Id id becerros y nonatos				[illegible]
Id id de potro	uno	28	«	30
Id lanares criollos sucios	docena	50	«	70
Id il mezcla id	«	90	«	110
Id il mestizos id y finos	«	110	«	160
Id il pelados	«	20	«	35
Id de venado	«	38	«	40
Id de nutria	libra	7	«	
Cerda de potro mezcla del Norte	arroba	90	«	95
Id id del Sud	«	95	«	105
Id id vaca sin marlo	«	90	«	95
Id id con id	«	40	«	45
Grasa fina en vejigas y cascos	«	34	«	36
Sebo en rama y pisado del campo	«	25	«	26
Lana criolla lavada suelta				
Id id embellonada				
Id mezcla lavada en pié id				
Id mestiza id y fina				
Id criolla sucia	«	50	«	55
Id mezcla id	«	60	«	70
Id mestiza id id embellonada, fina	«	75	«	85
Borrega	«	4	«	70
Pluma de avestruz suelta	libra	20	«	25
Id id tejida	«	27	«	30
Astas de novillo	millar			
Id mezcla al barrer	«	1	«	
Trigo barleta superior nuevo	fanega	135	«	140
Id id regular	«	120	«	130
Id id pan superior	«	130	«	135
Id id regular	«	115	«	125
Id id inferior	«	70	«	100
Id blanco ó anchuelo	«	80	«	90
Id chileno ó candial	«	100	«	120
Maiz en espiga nuevo	«	100	«	120
Id desgranado	«		«	
Cebada nueva	fanega	60	«	70
Garras	quintal		«	
Harina	arroba	24	«	26
Pesos fuertes	uno			

BOLSA DE COMERCIO.

Metálico.

El metálico ha tenido hoy un pequeño descenso; las operaciones han sido de bastante importancia, vendiéndose 331,605 ps. fts. entre el contado y los plazos.

Se vendieron:

192665 al contado		26$15 á 26$10	cts.
32600 para el 1º de Marzo		26$15	«
5000 « « 4	«	26$55 á 26$45	«
3000 « « 8	«	26$25	«
4000 « « 11	«	26$30	«
5500 « « 6	«	26$20	«
10000 « « 15	«	26$30	«
2000 « « 18	«	26$35	«
10000 « « 1	«	26$60	«
5000 « « 8	«	26$60	«
1000 « « 30	«	26$90	«
4840 « « 31	«	27$20	«

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

170 cueros vacunos campo	90$	pesada.
50 docenas cros. lanares al barrer	75$	docena.
50 « «	70$	«
500 @ lana mezcla buena	70$	@
500 « « « regular	65$	«
700 « « « gruesa	60$	«

GRANOS.

Se vendieron:

250 fanegas trigo bueno sup.	125 á 138$	fanega.
200 « « regular	128$	«
100 « « «	132$	«

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de Almacen

Dia 1.º

Warnholtz, 1 cajon muestras en 6$ 24 cents.
J. Passano, 26 carradas leña, 2$ una.
R. Pons, 2 cajones con 24 guitarras, 12$ 80 cents. la docena.
R. y Gomez, 20 carradas leña, 2$ una.
J. Bell, 31 tns. carbon, una 8$.
F. Mora, 30 carradas leña, una 2$.
M. de Paiva, 30 carradas leña, una 2$.
F. Reissig, 5 rollos tabaco, con 515 @ la @ 3$ 60 cts.
D. Balparda, 88 barricas azucar blanca, 19,235, á 1$ 80 @; 12 barricas azucar terciada, 3,840 @ 1$ 30 la @.
Warholtz, 1 caj. con 5,000 cigarros, 4$ p. %.
B. Stokes y Ca. 1 cajon con 24 docenas pañuelos, 24$ docena, 2 cascos con 20 docenas baldes, 4$ 80 cts. docena; 2 cuñetes con 12 docenas palanganas, 3$ 60 cts. la docena; 1 caj. con 100 docenas candados 1$ doc.; 2 caj. con 18 camas, 5$ 60 cts. una; 2 id. id. con 18 id. 5$ 60 id; 1 caj. con 8 camas, 6$ 40 cts. una; 25 cuñetes municion con 50 qts., 5$ qql.; 1 cajon con 40 docenas cubiertos, 3$ 30 cts. docena.
A. Gianello, 40 cajones fideos, 1$ 60 cts. uno.
E. Salges, 1 caj. muestras en 17$ 60 cts.
L. Domecq, 12 docenas agua de azahar con 1,152 onzas á 46 cts. la @. 3 cajs. licores 2$ docena.
F. Tricon, 1 cajon 15 docenas perfumeria, docena 1,60 1 cajon 46 docenas perfumeria, docenas 20; 1 cajon 15 docenas geringas, docenas 3,00 24 cepillos paja docena 1,80 1 cajon 8 sillas una 4,00; 5 cajones 1 diban en 28,00 1 galeria en 6,00; 1 palo de cortina en 1,20; 1 mesa en 21,00; 1 sillon en 5,60; 2 cortinas en 20, á Febre y Ca. 1 cajon 70 rebozos lana, docena 24,00; 12 chalonas en 38,40; 20 cortachaleces uno 1,40; 30 pañuelitos docena 60; 5 docenas corbata docena 1,60; 24 esclavina, docena 4,80; 7 1/2 docenas corbata seda 2,40; 2 cajones 4 1/2 docena rebozos lana, docena 14,40; 1 cajon 12 docenas pañuelitos muselina, docena 1,80.
B. Junca, 1 cajon 24 docenas sombreros fieltro negro docena 12,80; 13,000 metro cinta el ciento de metro 2.00; 48 redecillas docenas 6,00; 80 docenas corbatas, docena 1,60; 6 pares calzado docena 33,60; 7 chalones barelle uno 2,0; 12 cabonellos algodon en 5,60.
L. Domecq; 1 cajon 50 metros pequin seda, 0,60; 50 metros trencilla doc. 0,10; 36 metros tul 0,05.
B. Stoke, 1 cajon 20 docena camisas algodon docena 11,20.
Langembeck, 1 cajon 6 paletós ordinarios, uno 2,00; 2 pares cobertores par 2,40.
Belgrano Hno. 1 cajon 1 docenas sombreros finos, docena 38,40.
F. Crome, 4 cajones 32 docenas botines clásticos, doc. 53,60; 2 cajones 24 docenas botines de señora docena, 20,00.
F. Velazco, 1 cajon 6 metra brocatela docena 1,20; 2 órganos 75,00.
C. Scotti: 1 cajon muselina aforado sin 659 francos y 20 0/0 en 151,00.
L. Barnett, 1 bulto 70 piezas lienzo 1400 yardas doc. 0,12

Despacho de almacenes.

Dia 1.º

Wedekind Fehr y ca. 1 caj. 24 piezas pequin, 1 cajon muestras, 3 cajones pequin y 1 id pañuelos.
J. Dellazoppa 6 cajs. vino.
Gandibert, 1 cajon cabretillas.
Francisco Mora, 1 bulto rebozos.
J. N. Newnham, 3 cascos pinturas, 30 bultos ms.
Gomez y Gonzalez 12 pipas vino.
Cavalier, 1 bulto grasa de cerdo.
Lemarquant, 1 cajon mercancias.
B. Dufrechon, 16 bultos mercancias, 1 caj. con una mesa de niveles.
Bates Sokes, 2 fardos arpilleras.
F. Brownell y Ca. 7 bultos muestras.
Decazes y Ca. 1 cajon camisas.
Tomkinson y Ca 2 paquetes muestras.
Floro Lacueva, 1 fardo con 60 piezas lienzo.
Zorrilla é Hijo, 5 barricas azúcar refinada.
Agustin Castro, 5 bocoyes tierra para camelias.
Tomas Duguid y ca. 1 bulto muestras.
Gomez y ca. 10 bordalesas vino.
Juan Pernin, 11 paquetes muestras.
E. Maricot, 1 caj. con 203 rollos papel, 22 rollos guardas, 1 caj. con 91 [illegible] seda, 1 id con 8 docenas redecillas. 28 fondos de redecillas, 1 paquete muestras, 1 cajon con 340 rollos papel, 10 rollos guardas, 1 id con 380 rollos papel, 43 rollos guardas, 1 id con 480 rollos papel, 48 rollos guardas, 1 id con 320 rollos papel, 32 rollos guardas
Le Hir Barnet y ca. 10 bultos muestras.
Drable Hermanos, 1 cajon zarazas, 7 bultos muestras.
Proudfoot Hall y ca. 6 bultos muestras. 1 cajon mercancias.
Ernesto Quincke, 1 cajon mercancias, 1 id frenos, 1 caj. zapatillas.
Shaw Hermanos y ca. 2 cajones con 4 camas de bronce, 1 id con 3 camas de fierro, 1 id con 6 id id.
Juan Robson, 4 cajones mercancias.
Bates Stokes y Ca. 2 cajones muestras.
R. Twedie, 1 fardo lienzo, 1 fardo bayeta.
Hallmann y Ca. 1 cajon con 6 doc. bolsas, 1 idem con 18 relojes de plata y 15 idem de oro, 1 cajon 20 piezas pequin, 3 cajones muebles.
Fels Seiffeat y Ca. 6 cajones mercancias, 2 paquetes muestras.
Allgelt Ferber y Ca. 2 fardos muebles, 1 cajon con 3 piezas lienzo, 4 id madras.
Julian Rosende, 15 cuarterolas vino seco, 6 pipas vino.
B. Heimendahl y Ca. 1 cajon con 30 docenas camisas, 1 id muestras, 3 paquetes id., 1 cajon con 20 docenas calzoncillos.

Descarga á Despacho—Dia 1.º

Rodriguez y Ca. 139 tercios yerba.
Mateo J. Martinez 35 tercios yerba.
Francisco Veiga, 1 fardo cueros curtidos.
Galli y Ca., 3 cajones ácido sulfúrico, 1 bulto mercs.
Decazes y Ca., 10 bultos ácido sulfúrico.
N. Green y Ca., 1 bulto mercancias.
C. y Pino 25 barricas azúcar, 120 sacos fariña.
G. Gotusso 18 [illegible]
A. Gianello, 12 cajones conservas, 100 id. aceite, 2 id. tordados.
B. Pierry 1 barril hachas, 2 cajones mani.
Fratelli Piaggio, 1 bolsas arroz.
G. Bonomi, 9 fardos piola, 7 fardos hilo acarreto, 1 barril estoperoles, 1 caj. escarbadientes, 1 caj. pernos de calafate.
F. G. Bustos, [illegible] medios cajones pasas de higo.
[illegible] Gibert, 8 caj. quesos, 6 atados, [illegible] habas, 1 molino de piedra.
P. Hall y Ca. 7 [illegible]
L. Polero, [illegible] aceite, 1 bulto pasas de higo, 1 lata hongos.
Lewis Dupuy, 1 fardo tapones.
Laborde Hnos. 7 bidones con una [illegible], 1 id. cola, 1 barrica tinta.

J. Pacquette y Ca., 23 bultos mercs.
J. Jones, 1 1 cajon mercancias.
C. y Correa 5 vigas.
Calegino 1 cajon vino.

Descarga á depósito—Dia 1.º

J. Charry 143 bultos mercancias.
C. y Pino 392 sacos porotos, 95 rollos tabaco, 100 rollos idem.
A. Gianello 6 cajones conservas.
N. Green y ca. 29 fardos mercancias, 3 cajones idem.
Shaw hno. 7 bultos y 1 cajon mercancias, 11 caj. camas, 4 tarros aceite, 4 cuñetes mercancias.
Bates Stokes 8 bultos mercancias, 18 atados palas.
B. Lombardini 5 cascos soda, 27 id id.
J. Bell 1 casco mercancias.
F. y Isaac 3 cascos mercancias.
M. Gummá 6 canastos loza.
Gally y ca. 65 cajones líquidos.
P. Duplessis 31 bultos muestras.
Decazes y co. 2 cajones alpargatas, 47 id id.
S. Kinsling 1 caj. camisas.
E. Conrrass 32 cajones k. 10 cajones ajenjo, 61 cajones coñac 4 cajones alpargatas.
P. Becard 20 cajones kirch.
Le Hir Barnnet 141 cajones licores.
J. Dellazoppa 11 cajones sardinas.
P. Hall 6 fardos mercancias.

Reembarco.

Benito Marini, 232 Fardos Tabaco para Lóndres.
C. Guerra, 5 cuñetes grampas para el Salto.
J. Castells, 195 barricas azúcar blanca y 78 sacos id terciada para el Rosario.

MARÍTIMA

Entradas de ultramar—Dia 26.

—El manifiesto de la carga que conduce la barca francesa «Abd-el-Kader,» procedente del Havre, y consignada á D. Pablo Duplussis se publicará en el próximo número,

—Liverpool, el 8 de Enero, vapor inglés «Uruguay» de 1200 toneladas, capitan Joseph Robinson Pin, consignada á Jaime Scarnichia. El manifiesto se publicará en el próximo número.

Barcelona, el 8 de Diciembre, y de Cádiz el 9 de Enero polacra española «Beatriz» de 128 toneladas, capitan Mateo Pages, á Pedro Piñeirua, con 165 pipas, 20 medios y 20 cuarterolas vino tinto marca Claramunt, 25 barriles vino blanco, 12 barriles vino tinto comun, 50 sacos almendras con cascara, 10 fardos cañamo obrado, 3 cajas impresos, en pasta, 1 idem con damascos y pequin.

Carga de Cádiz.

1000 botijas de media arroba aceite, 223 cuñetes de media arroba aceitunas, 200 cajones de una arroba higos, 20 sacos de 1½ fanegas garbanzos.

Concepcion del Uruguay, vapor de guerra español «Vad Ras.»

Buenos Ayres, el 25, vapor de guerra argentino «Pampero» con pasageros.

Paranaguá, barca inglesa «Fartone» á M. Dlamas y Ca. con 2500 bultos yerba, siguió para Buenos Ayres.

Buenos Ayres, el 25 del corriente, vapor paquete ingles «Rio de la Plata» de 250 tons. capitan Pedro D. Flores con 415 pasageros á Miguel Alvarez y Hnos. con á Wdekin Ferh y Ca. 1 paquete, á Carlos Astengo 1 id, á Reenie Tweedie y Ca. 1 cajon.

DIA—27.

Habana, bergantin español *Julito* á Jaime Cibils con azúcar, siguió para Buenos Ayres.

Rio Janeiro, vapor trasporte brasilero *Oyapock* con tropas.

Manifiesto de la carga de la polacra española *Paula* de Pernambuco á Conceiçao y Ca. con 10546 @ azucar blanca, 4660 id id quebrado.

Barcelona, 31 del próximo pasado, bergantin goleta español *Procer*, de 148 toneladas, capitan Mateo Millet, á E. Ochoa hijo y Ca. con 250 pipas, 38 medias y 38 cuarterolas vino tinto, marca Abello, 30 cuarterolas vino seco de Málaga, 490 botijas aceite; 418 cajones pasas, 45 sacos almendras, 75 barriles pimenton.

Buenos Aires, el 23 de febrero, barca francesa *Eulalia*, de 202 toneladas, capitan Juan Lanuel, á Petit y Ca. con 261 barricas y 73 medias tierra romana, 1935 piedras de vereda, 116 escobas.

Bahia, el 12 de Febrero, barca portuguesa *Aurora*, de 276 toneladas, capitan José Marques Coelho Sobrimho, á Conceiçao y Ca. con 312 pipas caña.

Portland, el 1º de Enero, barca inglesa *Normamby*, de toneladas, capitan Donal Carmeron, á Jaime Scarnichia, con 335557 piés madera, dos carruajes.

Habana, el 25 de Noviembre, polacra española *Mensajera*, de 110 toneladas, capitan Salvador Rojas, á Pedro Piñeirua, con 366 cajas azúcar quebrado con 6112 arrobas, 102 cajas azucar quebrado con 1710 arrobas netas, 18 pipas y 4 medias aguardiente con 600 arrobas.

Buenos Aires, el 25 del corriente, barca bremense *Johanna Maria*, de 726 toneladas, capitan A. Rutcher, á la orden, en lastre.

Amberes, el .... de .... bergantin francés *Bonne-Amelie* de 203 toneladas, capitan Z. F. le Floch, consignado á Algelt Ferber y Ca. El manifiesto, lo publicaremos en el próximo número.

Marsella, el 7 de Diciembre, fragata francesa *Lily* de 318 toneladas, capitan Delandeau, á M. Petit y Ca. El manifiesto lo publicaremos en el próximo número.

Buenos Aires, el 26 del corriente, vapor paquete italiano *Tévere*, de 200 toneladas, capitan José Barboro, con 100 pasageros á Miguel Alvares y Hnos. en lastre.

Buenos Aires, el 26 del corriente, vapor paquete inglés *Mersey*, de 1200 toneladas comandante R. Garlewis con 24 pasageros á W. Charles en lastre.

Rio de Janeiro, el 22 del corriente vapor paquete francés *Saintonge*, de 1200 toneladas, capitan Champenods, á J. Charry, con pasageros, y la carga cuyo manifiesto publicaremos en el próximo número.

Dia 28.

Liverpool, el 18 de Enero, con escalas en Lisboa, Bahia, Pernambuco y Rio de Janeiro, vapor paquete ingles *Kepler*, de 1346 toneladas, capitan John Carroll, á Carlos R. Horne. El manifiesto lo publicaremos en el próximo número.

Burdeos, el 19 de Diciembre, lugre prusiano *Ledo*, de 326 toneladas, capitan C. Muller, consignado á Altgelt Ferber y Ca. El manifiesto lo publicaremos en nuestro próximo número.

Habana, el 22 de Diciembre, bergantin español *Alaulfo*, de 213 toneladas, capitan Lorenzo Xuiia, á Zumaran y Ca. con 620 cajas azúcar blanco, 107 idem con 857600 cigarros, 185 id con 396300 cagetillas id. 4 barriles id id, 2 cajones id id 8 cajs. tabaco, 1 saco café, 5 bultos cera, 1 estuches azúcar, 1 fardo majuquel, 7 cajas dulce, 14 bultos picadura, 16 cajones id. 49 tercios tabaco en rama.

MARZO 1.º

Buenos Ayres el 28 del pasado, vapor paquete ingles *Rio de la Plata*, de 350 toneladas, capitan Pedro L. Flores con 199 pasageros á M. Alvarez y Hnos. con á Victor Courras 1 cajon, á Domingo Malmierca y paquete á Mauá y ca. 1 id. con 5600 ps.

Buenos Ayres, el 26 del corriente, con destino á *Guayaquil* barca española *Franco* de 320 tons. capitan Francisco Mas con 14 de tripulacion á Jaime Cibils con 500 garrafones aguardiente. 10 cajones aceite de almendras, 30 guitarras 50 balas papel astraza, 45 sacos cominos, 467 pipas, 29 medias, 26 cuarterolas vino tinto.

Buenos Ayres, el 26 del pasado, goleta argentina *Italia* de 60 tons. patron Juan Bautista Roci á Rughi con 43 pipas caña; 30 tercios yerba, 10 cuarterolas seco, 20 barricas arroz, 15 sacos café 40 pipas vino tinto, 20 sacos garbanzos, 10 bultos libros, 499 cajas pasas.

Pernanbuco el 13 del corriente, bergantin goleta danes *Frederick* de 102 toneladas capitan Carpersen, á R. Faria y Ca. con azúcar.

Liverpool bergantin ingles *Juanito* con cargamento general.

Siguió ayer para Buenos Aires un bergantin español procedente de la habana.

Entradas de cabotaje dia 25.

Concordia el 3 del corriente goleta nacional *Emilia* 1ª de 25 toneladas patron Domingo Sardo á Juan Passano con 689 cueros vecunos secos, 21 pipas grasa de potro 10 medios id id 30 barriles id id 1 cuarterolas id id.

Concordia el 30 del corriente goleta nacional *Traviata* de 30 toneladas patron Juan V. Lavalla, á Juan Passano con 1771 cueros de potro salados 6 pipas grasa de potro 6 medias id 10 barriles id 15 cuarterolas id id 27 barriles sebo derretido 6 bolsas y 8 atados cerda.

El patron del referido buque ha trasbordado á la *Emilia* 1ª 31 bultos sebo para alijar el buque en el camino.

DIA 26

Buenos Aires el 24 del corriente, bergantin goleta nacional *Amistad*, de 98 toneladas, patron Saturnino Reyes, á Fraga y hno. con 21 pipas, vino tinto, 50 tercios yerba paraguaya.

Concordia el 11 del corriente, pailebot nacional *Industria*, de 25 toneladas, patron Nicolas Colombino, á Gayazzo y Mazzine con 55 tercios yerba, 17 fardos cerda.

DIA—27.

Independencia el 21 del corriente, goleta nacional *Africana*, de 19 toneladas, patron Damian Salada, á Fraga y hno. con 200 fanegas carbon.

Nueva Palmira al 25 del corriente, goleta argentina *Jóven Rosario* de 50 toneladas, patron Domingo Moreira, á Fraga y hno. con 100 carradas leña.

Concordia, el 9 del corriente, goleta nacional *Comercio del Salto*, de 30 toneladas, patron José Mortola, á Fraga y hno. con 52 tercios yerba misionera, 310 cueros vacunos secos, 192 bultos lana, 1 fardo lienzo.

Fray Bentos, el 15 del corriente, goleta nacional *Agricola*, de 30 toneladas, patron Pedro Ravaglia, á Garazzino, con 37 carradas carbon.

Frai Bentos, el 20 del corriente, goleta [illegible], toneladas, patron [illegible] Macio, á [illegible] con gas carbon.

DIA 28

Santa Lucia, el 23 del corriente, pailebot nacional *Final Rita*, de 95 toneladas, patron [illegible] á Fraga y hno. con 215 carradas leña.

[illegible] el 16 [illegible], goleta argentina *Jerminia*, de 28 toneladas, patron Francisco del [illegible], á Francisco Mora y ca. con 120 piezas madera, 200 varas alfajias, 30 tirantillos.

Fondeado fuera del puerto.—Dia 26

Rosario de Santa Fé, barca francesa *Feliz* á M. Petit y Ca. con frutas.

Génova y Tarragona, barca italiana *Ernesta* á [illegible] con vino y surtido.

Uruguay, polacra italiana *Anna*, con frutas.

Fray-Bentos, bergantin italiano [illegible] con frutos.

Para Rio Janeiro, haciendo escala en Rio Grande y Santa Catalina saldrá mañana [illegible] [illegible] *patria*. La correspondencia se recibe en la Administracion de Correos y en este Establecimiento hasta las 9 de la mañana.

EL SIGLO

Diario Político, Comercial y Literario.

El primer número de este diario se reparte como muestra é invitacion á las personas que quieran suscribirse á él, sea *mensualmente*, sea por *seis meses* ó por *un año*.

Las personas que quieran suscribirse al *Siglo*, separarán este aviso del diario, lo llenarán con sus nombres y domicilio, expresando si lo quieren recibir por uno, seis meses ó un año, lo doblarán y podrán mandarlo á la Oficina, seguros de ser atendidos con exactitud.

El Gerente.

D. se suscribe á *El Siglo* por

Vive en calle de N.

Muebles En la mueblería calle del 25 de Mayo núm. 389 hay para vender diversos objetos de mueblería, dos ricos cuadros con los retratos de SS. MM. el emperador y la emperatriz del Brasil, un buen piano de jacarandá y un sillon de reposo muy rico.
Montevideo Febrero 25 de 1865—n. 53—4 p.

Ama de leche Se ofrece una con muy buenas recomendaciones.—En la calle de Mercedes, núm. 94 encontrarán con quien tratar. n49—3p.

Al Público El dia 4 del corriente mes de Febrero ha cesado de ser dependiente de mi casa Francisco Dominguez, para gobierno de los que tienen cuentas corrientes en mi casa no efectuarán pagos ningunos sino á la propia casa ú á otras por mi autorizado.—*M. Pasinal Cambreni.* N. 59—3 p.

Baul perdido Se suplica á la persona que haya encontrado un baul conteniendo Música de Piano, y algunos adornos de flores, que se estravió en el muelle de la barraca Antonini, el 21 del corriente, al desembarcarse, tenga á bien entregarlo en casa del Sr. D. Adolfo Fermepin, calle de Misiones num. 21, que será bien gratificado. La targeta del Sr. Fermepin está clavada sobre el baul. N. 58—3 p.

Cartera El dia 25 se perdió una cartera que lleva las iniciales E. H. en letras doradas.
El que la hubiese encontrado y quiera entregarla en el Hotel de la Concordia núm. 1, recibirá una buena gratificacion. n56—3 p.

Eugenio José Soleil Previene á los padres de familia que el dia 1º. de Marzo abrirá su colegio, calle del Cerrito núm. 101. n60—8 p.

Colegio de Sta. Cecilia —Calle del Sarandí núm. 248—La directora de ese establecimiento de educacion é instruccion primaria y superior, previene á los Sres. Padres de sus discipulas que las clases vuelven á funcionar el dia 1º de Marzo 1865. n57—3p.

Usurpacion Los propietarios de las fábricas de cigarrillos, el héroe de Paysandú y la América, no tuvieron valor para arriesgar el pellejo en tiempo de las divisas celestes, haciendo aparecer el retrato del general Flores, como el abajo firmado y que despues de sacrificarme, estos señores quieran disfrutar de los frutos de mis sacrificios pongo al público por Juez, si es ó no es usurpacion.
n. 15—6 p. *Gabriel Marli*

Le navire français *Emilie Ernestine,* capitaine A. Lancelot, arrivé à Buenos Ayres depuis 15 jours, venant de Cardiff, et affreté en retour pour prendre des ordres à Belle-Ile, prie les agents des affreteurs d'Europe de vouloir bien se faire connaitre au plutôt, et de lui faire parvenir leurs instructions.—Dans le cas contraire, il se verrait forcé d'accepter les offres d'affretement qui lui sont faites, et de considérer comme nul et non avenu le contrat d'affretement signé par lui à Nantes, par entremise du sieur Isembaert, courtier maritime à Anvers.
n. 50—3. p.

HIELO
HIELO
HIELO
FÁBRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.
Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.
SEIS VINTENES LA LIBRA
10—CALLE 25 DE MAYO—10. n64

SPANISH AND ENGLISH
LANGUAGES TAUGHT
BY
PROFESSOR F. MORADOR
96—PIEDRAS STREET—96 61n

COLEGIO MONTEVIDEANO
Calle al Norte del Mercado, núm. 35, plaza de la Independencia.

En razon de las circunstancias, por las que ha cruzado esta ciudad, se habian ausentado las tres cuartas partes de los alumnos de este Colejio; pero felizmente á beneficio de la paz, á medida que van regresando a sus hogares, ván presentándose en su mayor parte.

Son casi dos meses de interrupcion....pérdida muy sensible para los niños que se están educando.

Es de suponer que para el 1.º de Marzo, ya estarán todos reunidos, é incorporados á sus respectivas clases.

Sin ostentar un número de profesores, serán bien atendidas las clases de párbulos, y primaria elemental y superior, sistema métrico decimal, teneduria de libros en las dos partidas, dibujo natural é idioma francés, sin omitir nada para formar jóvenes para el comercio y para la sociedad.

La fama y buen nombre que adquirio este Colegio en 23 años que lleva pasados en tan penoso magisterio; hacen al director concebir la esperanza de que están favoreciéndole como hasta aqui con sus hijos, y el cumplirá con su deber y su gratitud redoblando sus esfuerzos.
Montevideo, Febrero 28 de 1865.

MELCHOR CARNEIRO DE MENDOÇA FRANCO
CONSUL GERAL DO BRAZIL etc.

Faço saber au subditos de S. M. O IMPERADOR residentes n'esta Republica, e ao Commercio que, tendo o Exmo Governo Provisorio por acto datado de 23 do corrente revogado o Acordo pelo qual forao cacados os exequatum dos Agentes Consulares do Imperio, hoje assumi a direçao do Consulado Geral do mesmo AUGUSTO SENHOR. E para constar mandei lavrar o presente edital. Chancellaria do Consulado Geral do Brazil en 24 de Fevereiro de 1865.
Melchor Carneiro de Mendoza Franco.
A Chancellaria do Consulado Geral do Brazil está establecida na rua de Alceibar núm. 22.
n. 42—3 p.

HOMEOPATIA.
El Dr. GATTI tiene abierto su consultorio médico homeopático y de cirujia, en la casa al lado del Nº 152, calle de las Cámaras. En el dará consultas todos los dias desde las dos hasta las cuatro de la tarde.
A los pobres *gratis*.

Para alquilar Se busca una casa para una corta familia, sea en la ciudad ó en la Aguada. Ocúrrase al escritorio, Calle de Colon 122, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, ó en dias festivos á la calle de Soriano núm. 3.
n. 33—3 p.

Atencion Recien llegado un fotógrafo—discipulo de disderi en Paris, ex-operador de Brady en New-York, Sellecks en San Francisco y Mannour, en Lima, quiere encontrar un socio con capital ó entrar como interesado en una casa, ya establecida daran razon en la oficina de este diario.
n. 35—4 p.

Compañia De mensagerias orientales—Habiendo desaparecido las causas que colocaron á la compañia en el caso de establecer una sucursal provisoriamente en la *Union* para el despacho de las diligencias que se despachaban de esta Agencia Central desde esta fecha, en adelante vuelven á despacharse de la Mensageria Oriental, calle del Uruguay núm. 25—Montevideo Febrero 24 de 1865—*El Gerente*.
n. 22. 6 p.

Casa del Ramillete de Flores
CIGARRERIA DEL BANCO
80, 82—*Calle Ituzaingo*—80, 82

O Propietario deste muito acreditado establecimiento, tem a hoara de informar aos seus numerozos freguezes, e aos senhores Officiaes Brasileiros que tem sempre um grande sortimento de obejectos de luxo propios para os fumadores.
Cigarros Havanos, Bahia, Suissos e de Bardeos, de todas as marcas e preços.
Tabacos, Legitimo Caporal, Marilaud, Turco, Inglez, Alleman.
Rapé Francez e Brasileiro.
Artigos de fantasia para homem, luvas de pellica de todas as cores. Selecto sortimento de bengalas.—Chapeos de sol, inglezes, de 16 barbatanas.—Paletos **aquascutum** de panno, impermeaveis.—Perfumes de **Lubin e Guerlain**, etc. etc. etc.
n. 37

ITINERÁRIO GENERAL

Observacion—Damos en este lugar el itinerário acordado previamente en la época pasada, ofreciendo modificarlo conforme á los avisos oficiales y particulares que nos serán comunicados cuando se organize el servicio de las administraciones con mas regularidad.

Correos del Interior.

SALIDAS.

Los 4, 14 y 24 — Para las Piedras, Canelones, Santa-Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
« 11 y 27 — Para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
« 9 y 24 — Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.
« 6, 16 y 26 — Para Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Carmelo.
« 1, 11 y 21 — Para Santa Lucia, San José y Perongos.

ENTRADAS.

Los 3, 12 y 22 — De las Piedras, Canelones, Santa Lucia, San José Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
« 8 y 24 — De la Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
« 3 y 23 — Del Cerro Largo, Artigas y Treinta y Tres
« 3, 13 y 23 — De Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Carmelo.
« 8, 18 y 28 — De Santa Lucia, San José y Perongos.

NOTA. — Se previene al público que hasta el 31 del corriente, las balijas se cerrarán y las cinco de la tarde, y desde el 1º de Abril al 30 de Setiembre á las cuatro — Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.
Montevideo, 7 de Marzo de 1864.
Prudencio Echeverriarza.

Mensagerias Orientales
25 — CALLE DEL URUGUAY — 25.
Itinerario General.
De las salidas y entradas de diligencias á la capital.

ENTRADAS

Los Lúnes y Jueves — De las Piedras, Canelones y Sta. Lucia
« 4 8 14 18 24 y 28 De Santa Lucia y San José.
« 1 11 y 21 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
« 2 y 22 De Pando y Minas.
« 1 8 16 y 24 De la Florida y Durazno.
« 5 15 y 27 De la Florida y Durazno.
« 7 13 21 y 30 De la Florida.
« 8 y 24 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados, — Para las Piedras, Canelones y Santa Lucia.
« 2 7 12 17 22 y 27 Para Santa Lucia y San José.
« 5 15 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
« 12 y 28 Para Pando y Minas.
« 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
« 8 18 y 30 Para la Florida y Durazno.
« 2 10 16 y 24 Para la Florida.
« 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las OCHO Y MEDIA de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentandolo VEINTE Y CUATRO horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media idem de ancho y una tercia idem de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDA
de los puntos de partida, son las siguientes:

Desde el 1º de N'bre. al 28 de Febrero 4½ de la mañana.
« « de Marzo al 30 de Abril.. 5 « «
« « de Mayo al 31 de Agosto.. 6 « «
« « de S'bre. al 31 de Octubre. 5 « «
Montevideo, Febrero 24 de 1865.
GERARDO SIENRA, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucia.
Se dará el itinerário oportunamente.

Carrera de los Omnibus.
PARA LA UNION.
Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio......
PARA EL PASO DEL MOLINO,
Sale de Montevideo todos los dias á las......y del Paso del Molino á las.... Precio....

Movimiento de vapores.
Salen de Montevideo, de las 5 á las 6 de la tarde.
EL « RIO DE LA PLATA »,
Para Buenos Aires, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
EL « TEVERE »,
Para Buenos Aires, los Mártes y Sábados.
EL « URUGUAY »,
Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.
Además de los tres vapores arriba indicados:
EL « BUENOS AIRES ».
Para el Rosario con escala en todos los puertos de tránsito y entrando á la laguna de San Pedro, saliendo...
EL « ERA ».
Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el puerto de Gualeguaychu; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.
PAQUETE INGLES « MERSEY »
Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.
PAQUEBOT POSTE FRANCÉS « SAINTONGE ».
Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente, y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.

BATE Y Cª.
FOTOGRAFOS
369 — CALLE 25 DE MAYO — 369.
n47—6p.

Teneduria DE LIBROS, simplificada y práctica —Tres meses de curso. Enseñanza garantida — Las clases generales y particulares, darán principio todos los meses, los dias 1º y 15, desde Marzo próximo—Dirigirse á la calle de Misiones núm. 138—*Victor D. Miralles.* n15—10p.

Música En el almacen de música de Rafael Pons, calle 25 de Mayo 390, se ha recibido un surtido general de música para todos los instrumentos, como tambien instrumentos militares y de orquesta, pianos, organos y todos los accesorios á ellos.
En la misma casa se halla un profesor de piano para dar lecciones, y un buen copista de música. n52—6p.

Gran Colégio San José
PARA VARONES.
Venite, pueri, ad Josephum; et quidquid dixerit vobis, facite.

Tenemos el honor de avisar al respetable público de Montevideo, y especialmente á los Señores Padres de Familia, que abriremos dicho Colégio como el 15 de Marzo, en un local central y adecuado.
El programa es el de los mejores Colégios de Europa, contando ya el Señor Director con buenos y esperimentados profesores.
Se admitirán pupilos, medio-pupilos y esternos.
Ya pueden las personas interesadas ver el programa, aun apuntar sus nombres en la Libreria del Señor Lastarria, calle del 25 de Mayo, N.º 292, ó á la Relojeria, puerta del Mercado. n. 36—10 p.

Lecciones De escritura inglesa, italiana, gótica y redonda, se dan en 8, 5 y 3 lecciones. La escritura mas imperfecta se transforma en poco tiempo en otra bella y elegante. Tambien se dan lecciones de Gramática Castellana, aritmetica completa, teneduria de libros en ambas partidas, geografia universal y lectura por un método especial—Cerrito 153.
n. 6 El profesor— *M. P. Roche.*

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS.
200—CALLE 25 DE MAYO—200
Frente á la Confiteria Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia cómo de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n. 18

A los fumadores. La fabrica de cigarrillos que se estableció el 8 de Diciembre de 1863 con el Retrato de Dn. Venancio Flores calle de la Ciudadela n.º 120 fué saqueada y ultrajada preso el dueño por la policia del Sr. Berro.
En virtud de haber desaparecido los opresores que me privaron de mi libertad industrial volverá á aparecer del modo siguiente el Libertador Venancio Flores.
G. M.
n. 23 Reconquista n.º 232.

Almacen En la calle del 25 de Mayo N. 120 se alquila un hermoso almacen, listo ya para cualquiera clase de negocio, tiene ademas 4 habitaciones para una familia, cocina, agua, y todas las comodidades correspondientes—Dirigirse al Sr. J. C. Duboille. n. 21

Para festejar la Paz. En la Calle de la Convencion número 308 al lado del Jardin de Pitaluga se venden á precios muy módicos Cohetes voladores de todas clases, Bombas de mortero y de mano de todos calibres, candelas romanas, vivorillos, fuegos artificiales de todos gustos y globos aerostaticos de todas dimensiones desde 50 centésimos hasta ocho pesos uno, enseñando el modo de elevarlo. n 1—6 p.

Pintura histórica Está espuesto en Buenos Aires, en casa de los señores Corti y Francischelli, el gran cuadro al oleo que representa el combate general del dia 1.º de Enero en Paysandú. Este lienzo está aun en venta. La representacion está tomada desde la Isla de la Caridad: comprende en primer término los bancos de la isla poblados de familia y curiosos en episodios variados, el rio, los buques de guerra neutrales, las cuatro cañoneras brasileras en combate y en sus respectivos fondeaderos, el puerto y costa firme, la bateria de las Tunas, la ciudad en pleno combate, etc. etc., todo estudiado especialmente para servir á la historia y no para lisonjear fantasias, entiéndase bien. Este cuadro puede ser adquirido ya para el Museo de Rio Janeiro, ya para el de Montevideo, ya para una seria galeria particular. Su autor está en posesion de todos los materiales que pueden servir para tratar en pintura todos los sucesos ocurridos en Paysandú, y se encargará de ejecutar cualquiera de los episodios que se le encarguen, garantiendo la verdad en la representacion.
Para los pedidos, dirijirse á la calle de la Libertad número 39 en Buenos Aires, estudio y domicilio del artista, pintor de historia, Juan Manuel Blanes. n. 24

Almacen inglés —Calle 25 de Agosto núm. 33 y 35.—El mayor y mejor surtido en la ciudad—Hoy se han recibido jamones ingleses; idem Westphalia de la mejor calidad: salchichon de Bolonia, Génova y Hamburgo; quesos ingleses; galletitas inglesas; té muy rico; encurtidos; salzas; dulces ingleses; conservas inglesas, francesas, americanas é italianas. n21 15 p.

194 — CALLE 25 DE MAYO — 194
SOMBRERERIA DE LA PAZ
GRAN BAZAR
De articulos elegantes de todas clases para hombres y niños.

Esta casa, la mas acreditada hoy por el buen gusto y la superioridad de sus artículos, recibe por todos los paquetes nuevos surtidos de las modas mas modernas y puede garantir todo lo que sale de su establecimiento.
Sombreros para hombres y niños, Gorras de todas clases, Camisetas de franela y de punto de las mejores fábricas, Camisas de hilo y algodon, calzoncillos y medias, rico y variado surtido de retratos y vistas al daguerreotipo, paraguas, bastones, cepillos, etc. En fin una infinidad de novedades del mayor gusto á precios muy moderados.
n. 31

ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE H. GAQUEREL
143—CALLE DEL RINCON—143.

Revolveres y toda clase de armas. Instrumentos de Cirujia y de Dentista. Cuchillos para Saladeros y toda clase de trabajos.
Fábrica especial de Bragueros, cintas para la barriga, suspensores, medias elásticas, geringas, mamaderas, etc.
Cubiertos de mesa franceses, Ruolz, Christofle, y cuchilleria de cocina, de mesa, etc., por mayor y menor. n. 27.

PIANOS FRANCESES
Liquidacion — Casa de P. Faget
precios reducidos — Calle Bs. Ayres. 175
Gran Depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Detir, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc.
En depósito ó despachados:
ORGANOS PARA IGLESIA

LECCIONES PARTICULARES.
El profesor que suscribe, enseña, sea en las casas particulares, sea en su propio domicilio, las materias siguientes:
Caligrafia—Aritmética comercial—Teneduria de libros por partida doble
Correspondencia comercial—Idioma frances—Idioma español—Geografia moderna y antigua
Cosmografia y astronomia—Geologia elemental
Historia general—Historia antigua y moderna de las literaturas europeas y orientales.
31-3p. Arsène Isabelle. Calle del Sarandí, nº 172.

EFECTO DE BOMBARDEO
Vistas de las ruinas de Paysandú, tomadas por Bate y Ca., retratistas, el dia 9 de Enero. Se hallan en venta en la Libreria de Lastarria; y en la galeria calle 25 de Mayo núm. 369. n16—6p.

Vinos finos de Hungria
Recibidos de la casa mas importante y célebre en Hungria, se vende en cascos y cajones, calle 25 de Agosto, N.º 100.—Claret for export del año 1858, id. Egri id. 1852, id. Villáni id. 1852, id. Buday id. 1858, id. Sashegy id. 1854.—Vinos blancos, Somlay del año 1846, Badacsony id. 1858, Neszmély id. 1857, Bakator id. 1811.—Vinos renombrados de postre, Tokay Aszu del año 1846, id. id. id. 1857, Ménes id. id. 1857.—Vénde B. Sheiner en el almacen naval de los Señores Marques, Cassarino y Ca..
Depósito Torneria Hungaresa, calle Treinta y Tres, número 162. n. 30—6 p.

Rico surtido de camelias
Almacen de comestibles de Masquelez, calle de Misiones, número 26. n7. 8p.

Peones Se necesitan para hacer escobas y que sean franceses de preferencia.
Calle de 25 de Mayo 437. N. 4.

Barca francesa *Abd-el-Kader.* Habiendo entrado este paquete de la linea del Havre, se previene á los señores que tienen carga abordo para que se sirvan entregar sus permisos de desembarque en la casa consignataria, calle del Cerrito núm. 92 hasta el sábado 25 del corriente, debiendo empezar la descarga el 1.º de Marzo. Se ruega á los interesados quieran asistir á la descarga para evitar dificultades ulteriores, previniéndoles que no se atenderá á ningun reclamo que no fuese hecho al momento de llegar los bultos en el muelle.
Montevideo Febrero 23 de 1865.
N. 6 3 p. *P. Duplessis.*

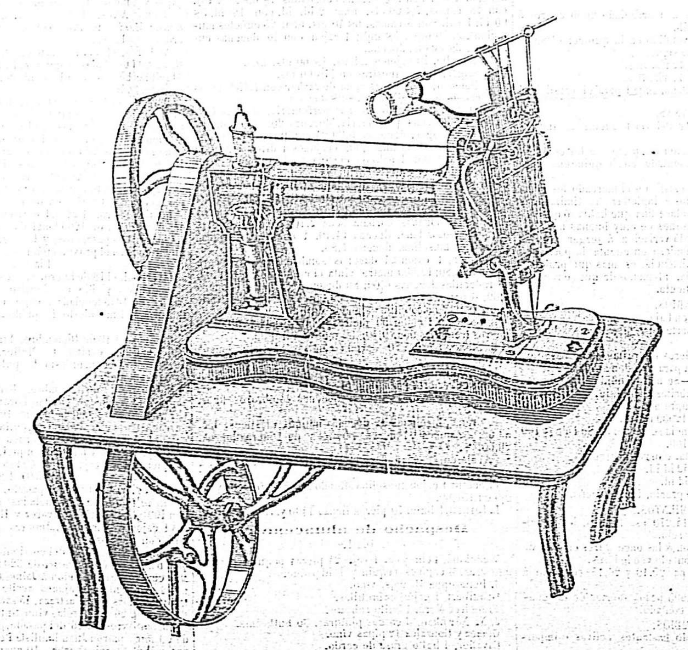
Hay en venta Calle colon núm. 48—En el almacen de D. Bautista Ibarburu y hermano, un gran surtido de comestibles á precios acomodados.—Montevideo Febrero 25 de 1865—n. 40 4 p.

Oficial Barbero Se necesita uno que sea bueno en la Barberia sita en la Plaza de la Constitucion, N.º 200, al lado de la Confiteria de D. José Montebruno: se le dará un buen sueldo.

Aviso Se suplica á la persona que haya encontrado un recado con riendas y cabezadas de plata y un par de espuelas de lo mismo, así como unos papeles envueltos en un pañuelo, que se estraviaron de la Aduana el 7 del corriente; al embarcarse, tenga á bien entregarlo en la calle del Sarandí N.º 84, que será bien gratificado.—Se previene que esos papeles solo sirven al interesado. n. 44—3 p.

ARMAS
FRANCESAS Y BRASILERAS
PISTOLAS, ESPADAS, REVOLVERES, FACONES, PUÑALES
Y ARMAS DE TODAS CLASES
GAQUEREL. CALLE DEL RINCON, 143.

AL CORSE ORIENTAL



En este Establecimiento se acaba de recibir de New-York un especial surtido de las acreditadas máquinas de coser de la fábrica de los Señores Singer y C.º para
Zapateros **Sastres** **Talabarteros** **Aparadores** **Molineros** **y Costureras.**
Estas últimas, además de los dos pespuntes hacen los trabajos que á continuacion se espresan sin necesidad de hilvanar:
Dobladillos **Sobre costura** **Alforsas** **Acolchonar** **Encordonar** **Fruncir** **y Bordar.**
Cualquiera de las espresadas máquinas llegado el momento de su venta serán efectuadas con una garantia firmada al comprador.
Además de la susodicha garantia existe en el mismo Establecimiento una persona que se ocupa espresamente de pasar á las casas al enseño de ellas. Ademas pongo en conocimiento del público que hay de repuesto todo lo que sea concerniente á máquinas.
Los precios son módicos ya sea á plazo ó al contado.
Mme. CAMILLE.

CASA DEL RAMILLETE DE FLORES.
CIGARRERÍA DEL BANCO
80 — CALLE DE ITUZAINGO — 82

El propietario de este muy acreditado establecimiento tiene el honor de informar á sus numerosos favorecedores, que por los ultimos vapores ha recibido un surtido muy grande de todas clases de articulos de Fantasiá como para regalos.
Cigarreras chicas y grandes de carey, paliteras de marfil, carey y plata; carteras de todas clases, ricas cajitas para cigarros y tabaco, corbatas, bastones con y sin estoque, paraguas y entoucas de 16 barillas, Perfumeria de Lubin, Guerlain, coudray, sociedad higienica Pinaud etc.
Pitos de Espuma de Mar, de Brugere, ardenaises y de todas clases, Boquillas, bolsas para tabaco tabaqueras, Fotografias, albums para retratos.
Como tambien un gran surtido de cigarros habanos de todas clases y precios, tambien de Bahia, de Burdeos Suizos.
Tabaco Francés para el pito, Surco, Latakié, maryland, Ingles, allemand, foubiran etc.
RAPÉ FRANCÉS Y BRASILERO.
GUANTES DE CABRITILLA.
Aquascutum paletos impermeables muy conveniente para la estacion. n. 15

OBRAS EN VENTA
EN LA LIBRERIA ARJENTINA DE IBARRA HIJO
Calle de las Cámaras, Nº. 82.
Diccionario Biográfico Universal, un tomo.
Don Quijote de la Mancha, rica edicion con láminas, un tomo.
GANOT. *Tratado de Fisica elemental*, un tomo.
Historia de Gil Blas de Santillana, rica edicion con láminas, un tomo.
Obras de Homeopatia.
RASPAIL. *Manual de Medicina domestica*, un cuaderno.
Libros de Misa.
HESCRICHE, *Diccionario de Lejislacion y Jurisprudencia*, un tomo.
Nuevo Diccionario della Lengua Castellana, edicion aumentada con mas de 100,000 voces de artes y ciencias, y con un suplemento que contiene los Diccionarios de la rima y el de los sinónimos, un tomo en folio perfectamente encuadernado. Se halla en venta á un módico precio.
Para regalos, en la misma libreria, se encuentran infinidad de obras vistosamente encuadernadas.
CÉSAR CANTÚ, *Historia Universal*, 10 tomos perfectamente encuadernados, con láminas.
Año Cristiano, ó ejercicios devotos para todos los dias del año.
Nueva Retórica epistolar, ó sea arte de escribir cartas. n. 29

PELUQUERIA
DE SOLIS
Calle de Buenos Aires, frente á los arcos de Don Elias Gil.
RECUERDO DE AMOR Y AMISTAD.
En este Establecimiento se hace toda clase de dibujos de cabello para poner en cuadros, medallones, guardapelos, etc., etc.
Igualmente toda clase de tejidos para cadenas de reloj, pulceras, anillos, botones, alfileres de corbata, etc., etc.
PREVENCION.
Debe desconfiarse mucho, de las obras que dicen hacerse en otras peluquerias, y que en realidad son hechas en Europa, ENGAÑANDO ASI LA BUENA FÉ DEL PÚBLICO.
El dueño de este Establecimiento para garantir que en su casa no se hace como en las demás de esta clase, invita á ver trabajar las obras que cualquiera se digne encomendarle. 19p.

ZAPATERIA
DE LACOLLEY
156—CALLE 25 DE MAYO—156.
Se participa al público en general que en esta acreditada zapateria se reciben por todos los paquetes de Europa, de las primeras fábricas de Paris,
EL SR. MÉLIÉS,
y varias otras, un rico surtido de calzado, botas de becerro finas y de doble suela, botines de idem finos, y de doble suela, y escoceses, zapatos de becerro, idem escarpines de cabritilla, botas granaderas inglesas y francesas, de becerro y de baqueta, zapatillas de nonato, marroquin y cuero de perro, sandalias para esgrima, botines de lana forrados de Strasburgo, para hombre y señora, botines ingleses y franceses, para niños, polainas largas de cuero y de lona, idem cortas, negras, blancas y de colores, sacabotas, filtros de varias clases y tamaños.
En la misma casa se encuentra la verdadera medicina de
LEROY,
idem pildoras, y los libros pertenecientes en español y en francés.
SE VENDE POR MAYOR Y MENOR. n. 20

FOTOGRAFIA ORIENTAL
DIRIGIDA POR
D. ENRIQUE SCHICKENDANTZ.
118—*Calle de Misiones*—118.
En este grandioso establecimiento se hacen todos los trabajos conocidos hasta ahora en el arte fotográfico. En esta casa se encuentra siempre un gran surtido de máquinas y articulos de fotografia para vender.—El todo de las mejores casas de Paris, Londres y New-York. Los Sres. fotógrafos de la campaña que deseen surtirse en esta casa lo podrán hacer con toda confianza en vista de la superioridad de los articulos así como de la modicidad en los precios. n. 17

MEDIA ESTACION.
CASA DEL PROFETA
273—Calle del 25 de Mayo—273
MARQUET E HIJO.
Los dueños de este Establecimiento, participan á sus favorecedores que acaban de recibir una numerosisima cantidad de Ropa Hecha al último CHIC, bajo la direccion propia del Sr. Marquet padre. Tambien tienen un riquisimo surtido de géneros, paletós, pantalons y chalecos SOBRE MEDIDA. La reputacion bien acreditada de esta casa es para los compradores una garantia segura de elegancia, buen gusto y precios equitativos. n. 38